



**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Psicología
Especialidad en Orientación Educativa: Un Enfoque
Sociopsicopedagógico**

**ANÁLISIS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
EN LA ESCUELA PREPARATORIA DE OCCIDENTE
DE PUEBLA, A.C.**

TESINA

PARA OBTENER EL GRADO DE

**ESPECIALISTA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA:
UN ENFOQUE SOCIOPSICOPEDAGÓGICO**

**PRESENTA
BÁRBARA ISLAS POZOS**

**ASESORA DE TESINA
DRA. ROCIO FRAGOSO LAZURIAGA**

PUEBLA, PUE. Diciembre 2016.

ÍNDICE

Introducción.....	1
Justificación.....	6
Objetivo general.....	9
Objetivos específicos.....	9
Capítulo I. Orientación Educativa	
1.1 Definición de la Orientación Educativa.....	11
1.2 Modelos de intervención de la Orientación Educativa.....	14
1.2.1 Modelo Clínico o Modelo de Counseling.....	16
1.2.2 Modelo de Programas	17
1.2.3 Modelo de Consulta.....	17
1.2.4 Modelo de Servicios.....	19
1.3 Áreas de la Orientación Educativa.....	19
1.3.1 Área de la Orientación Escolar.....	20
1.3.2 Área para el Desarrollo Personal.....	21
1.3.3 Área para el Desarrollo Profesional.....	21
1.3.4 Área para la Diversidad.....	22
1.4 Diferencias de conceptos: orientación, asesoría y tutoría.....	23
Capítulo II. Tutoría	
2.1 Tutoría como un proceso dentro de la orientación	26
2.2 Visión del modelo de la tutoría según SEP	27
2.3 Visión del modelo de tutoría según BUAP	33
2.4 Puntos en común entre los modelos de tutoría de SEP y BUAP.....	37
2.5 Concepto de Acción Tutorial.....	38
2.6 Tutoría como espacio curricular.....	40
2.7 Figura del tutor y su formación	45
2.8 Condiciones idóneas para la tutoría.....	49

2.9 Qué es un plan de acción tutorial.....	52
--	----

Capítulo III. Análisis del plan de acción tutorial

3.1 Contexto.....	54
3.1.1 Misión.....	55
3.1.2 Visión.....	56
3.1.3 Lema.....	56
3.1.4 Ubicación.....	56
3.1.5 Aspectos organizacionales.....	57
3.1.6 Población.....	58
3.1.7 Aspectos curriculares.....	59
3.2 Análisis del PAT.....	61
3.3 Problemática detectadas.....	64
3.4 Propuesta de mejora.....	65
Conclusiones.....	70
Referencias Bibliográfica.....	71

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Definiciones de Orientación Educativa.....	13
Tabla 2. Modelos acorde a diferentes autores.....	15
Tabla 3. Diferencias de los conceptos orientador, tutor y asesor.....	23
Tabla 4. Perfil de tutores.....	31
Tabla 5. Problemáticas por área de intervención.....	64
Tabla 6. Cronograma de actividades.....	66

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Relación de los actores del modelo de consulta.....	18
Figura 2. Elementos de la intervención en el área escolar.....	20
Figura 3. Elementos de la Acción Tutorial.....	45
Figura 4. Organigrama.....	57

ANEXOS

Anexo 1. Fotografías de la institución.....	75
Anexo 2. Reglamento interno de la institución	76
Anexo 3. Formato de Informe pedagógico.....	77
Anexo 4. Formato de detección de necesidades.....	78
Anexo 5. Formato de identificación del estudiante.....	83
Anexo 6. Formato de tutoría individual y grupal.....	85

DEDICATORIAS

A mis padres, quienes a lo largo de mi vida me han apoyado y motivado en mi formación académica y profesional, han creído en mí en todo momento y por ellos soy lo que soy.

A mi hermosa hija, que es el motor de mi vida, por apoyarme y entender el sacrificio del tiempo compartido con ella, la amo.

A mi hermana, que durante ocho años ha sido una compañera en el camino de la docencia.

Este proyecto es el resultado del esfuerzo conjunto entre mi familia y yo, así como las ganas de seguir adelante día con día.

GRACIAS

Bárbara Islas Pozos

RESUMEN

La presente tesina tiene el propósito de realizar un análisis del plan de acción tutorial en la Escuela Preparatoria de Occidente de Puebla, A.C., institución que está incorporada a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; dado que los inminentes cambios que se han ido presentando en el sistema educativo con la Reforma Integral de la Educación Media Superior se han dado prioridad a situaciones importantes dentro de la educación.

A partir de que surge la necesidad de atender los problemas que se han ido presentando en las instituciones educativas, estas mismas están en la disposición de mejorar en todos los aspectos.

Es con esto, que la reforma que se ha implementado sugiere que por medio de un programa como lo es la Orientación Educativa según la SEP (2008) actúe conjuntamente con otro programa, como la tutoría, la cual tiene el objetivo de atender las necesidades de los estudiantes, fortaleciendo el autoconocimiento, la autoestima y la comunicación; dar un seguimiento a fortalecer sus técnicas y hábitos de estudio para mejorar académicamente.

Por tal motivo, en este análisis se identificará en primer momento aspectos que tienen que ver con la Orientación Educativa, como su definición, modelos de intervención y las áreas de intervención que trabaja. En segundo momento la Tutoría, el perfil del tutor y sus funciones.

Para finalizar el análisis del plan de acción tutorial de la institución a observar, así como una propuesta de mejora para coadyuvar a los procesos educativos.

INTRODUCCIÓN

En el actual escenario educativo diseñado y organizado por un sinnúmero de elementos que la misma sociedad del conocimiento va perfilando, resulta inevitable ampliar las acciones que la figura del docente en las instituciones de educación media superior pudiera realizar.

Se sabe que el agente principal en una institución educativa es el docente, quien anteriormente era agente transmisor de conocimientos durante la educación tradicional, ahora se requiere que este profesor posea una nueva perspectiva del proceso educativo en donde se tiene como propósito de implementación en todas las instituciones del Nivel Medio Superior; esta nueva perspectiva o visión del maestro es que acompañe a los estudiantes en su formación académica, que sea promotor de un buen desarrollo humano; busque la manera de orientar al estudiante para obtener y mejorar un buen desempeño dentro de una institución universitaria, así como corregir todas las acciones que no le permiten avanzar dentro de su desarrollo y aprovechamiento académico (Secretaría de Educación Media Superior-Universidad De Guadalajara [SEMS-UDG], 2010).

Con el cambio de modelo educativo, se requiere que el docente se encuentre en sintonía con su labor, y sobre todo que sus estudiantes también se sientan afianzados a ésta. Es por lo anterior que las instituciones ahora buscan mejorar el desarrollo y ejercicio de su personal académico dentro del aula, en donde son los principales para promover el desarrollo de las competencias académicas y competencias profesionales que el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) ha enumerado; dando prioridad a la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), surgiendo como una necesidad de atender una serie de problemas que se han presentado desde hace tiempo en las instituciones educativas como la escasa cobertura, la equidad y calidad que se requiere dentro de la Educación

Media Superior (EMS) y que está orientada a la construcción en un marco de diversidad (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2007-2012).

La RIEMS al desarrollarse toma en cuenta dos de los ejes importantes: la construcción e implantación de un Marco Curricular Común (MCC) con base en competencias genéricas, disciplinares y profesionales formando parte de un perfil de egreso para los estudiantes de Educación Media Superior (Acuerdo 444, SEP, Diario Oficial de la Federación, 2008, 1^{ra} Sección) que se relacionan directamente con la formación integral del estudiante, así como los Mecanismos de gestión, ya que son los que definen los estándares y procesos comunes que hacen posible la universalidad del bachillerato porque contribuyen al desarrollo de las competencias contempladas; uno de los mecanismos se refiere a “generar espacios de orientación educativa, así como atención a las necesidades de los alumnos”, teniendo en cuenta las características propias de la población en edad de cursar el bachillerato.

Esto con el afán de mejorar el proceso de desarrollo de los estudiantes, en donde intervienen factores de naturaleza biológica, psicológica y social, implicando al mismo tiempo reconocer que la educación, precisa, además, de un enfoque que posibilite una educación innovadora, diferente a la tradicional; aprendiendo los cuatro pilares de la educación y apoyándolos en procesos de formación de sí mismos y en ser responsables de sus necesidades (SEP, 2007-2012).

Dada la importancia y desarrollo del trabajo realizado por el docente en la actualidad; personaje que asume desde este modelo el ser facilitador no sólo en la construcción de aprendizajes, sino también en el plano de mejorar en los estudiantes su aprovechamiento escolar, así como los elementos que intervienen e influyen para su desarrollo integral se proyecta el diseño de una estrategia educativa para cumplir con los siguientes propósitos como lo es la tutoría, que persigue contribuir en el mejoramiento del desempeño académico, superar obstáculos como: el rezago y fracaso estudiantil, la deserción y el abandono, así como la baja eficiencia terminal.

Actualmente, la tutoría es la clave dentro de la orientación educativa en todas las instituciones de educación media superior, ya que de ella dependen no solo algunos aspectos que contribuyen a la modificación de talentos relativos a la organización y funcionamiento del centro educativo, sino también para posibilitar a los estudiantes al desarrollo de sus capacidades cognitivas, emocionales, etc. del entorno en todas las áreas que comprenden los estudiantes (SEP, 2007-2012).

En México las estadísticas en cuanto a los problemas arriba mencionados muestran una depreciación en la educación media superior. Con base en lo anterior Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) crea el programa de tutorías como parte del desarrollo integral de los alumnos, tratando con esto disminuir paulatinamente los resultados de los problemas considerados. ANUIES pretende según documento publicado en el año 2000 tener objetivos claros, como:

1. Desarrollar en el estudiante la capacidad de asumir la responsabilidad, sobre todo en el ámbito profesional.
2. Recuperar el desarrollo de valores, actitudes y habilidades en los estudiantes para poder convivir sanamente dentro de los grupos de trabajo (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES], 2000).

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) no queda exenta de velar por el beneficio de su desempeño docente dentro de las aulas en sus preparatorias universitarias; según los objetivos mencionados arriba es un compromiso enérgico el corregir todas las deficiencias de la educación, de tener una educación de calidad.

Por tal motivo la tutoría como actividad dinámica y sobre todo como estrategia para la resolución de problemas del contexto externo, se pretende que en el Nivel

Medio Superior, se lleve a cabo la implementación de la misma en todas las preparatorias pertenecientes a la BUAP y con ellas también las que se encuentran incorporadas a la institución. Sin embargo, en muchas instituciones la estrategia de la tutoría no es lo suficientemente eficaz porque hace falta analizar las necesidades de los estudiantes o en tal caso porque no se lleva a cabo esta acción como se debiera.

Dado que se tiene presente la importancia de ejercer la tutoría en una institución educativa, el presente trabajo es un análisis del Plan de Acción Tutorial que implementó ya desde hace algunos años la Preparatoria de Occidente de Puebla, A. C., escuela incorporada a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, que se realiza a partir de los lineamientos del Programa de Acompañamiento (SIACe), mismo que se trabaja en las preparatorias de la BUAP (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla [BUAP], 2011).

Para poder desarrollar adecuadamente este trabajo se ha organizado de la siguiente manera:

En el primer capítulo se presentan los aspectos más sobresalientes en cuanto a la Orientación Educativa, tales como la definición de la Orientación Educativa, Áreas de la misma, las cuales son la orientación para la prevención y el desarrollo humano, la orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, la orientación para el desarrollo profesional y la atención a la diversidad. Se describen los Modelos de intervención en la Orientación Educativa; y la diferencia que existe entre los diferentes programas que puede tener una institución educativa, como la orientación, asesoría y tutoría.

En el segundo capítulo se expone la Tutoría, su definición como proceso dentro de la orientación, las diferentes visiones que tienen la SEP y la BUAP acerca de la

tutoría; abordando el concepto de acción tutorial, así como las condiciones idóneas para realizarlo.

Por último, se muestra en el tercer capítulo un análisis del PAT realizado a partir de los lineamientos del Programa de Acompañamiento (SIACÉ) que trabaja la preparatoria de Occidente de Puebla, A. C., finalizando con una propuesta de mejora del mismo de acuerdo a las propias necesidades del plantel, finalizando y tomando en cuenta un cronograma de actividades.

JUSTIFICACIÓN

La actividad educadora siempre se ha visto como una de las tareas más simples por las personas ajenas a ella, pero ardua para quienes se encuentran dentro de la misma. Esta labor siempre ha tenido una doble función dentro del contexto educativo. Por un lado, ha cumplido con la función de ser transmisora de conocimiento, de reforzadora de valores y actitudes; y por otro, ha realizado al mismo tiempo un quehacer específico de orientación al estudiante, de atención individualizada para atender las múltiples necesidades que presenta el alumno, que al reunir estas dos tareas se puede ver que se trata de una educación integral, ya que abarca diferentes ámbitos de mejora en el estudiante (Antonio Pérez, L., Bernal Reyes, E., Carreta Beltrán C., López Rendón, C., De Ibarrola Nicolín, M. y Weiss Horz, E., 2014).

Tomando en cuenta lo anterior cada uno de los planteles de Educación Media Superior deberá prever, promover y propiciar ciertos criterios de trabajo que el Acuerdo 480 (SEP, Diario Oficial de la Federación, 2008, 1^{ra} Sección) establece mencionando que tanto la orientación como la tutoría deberán atender a los estudiantes tomando en cuenta los siguientes criterios:

- I. El apoyo psicosocial para el autoconocimiento, la autoestima y la comunicación;
- II. El apoyo y seguimiento individual o grupal con relación a los procesos de aprendizaje;
- III. Desarrollo de estrategias que fortalezcan hábitos y técnicas de estudio que contribuyan al aprovechamiento escolar;
- IV. La implementación de acciones preventivas y remediales en situaciones surgidas.

V. El apoyo pedagógico para atender problemáticas particulares, mediante la atención individual o grupal, y

VI. La orientación vocacional para los estudiantes teniendo opciones educativas, profesionales y laborales” (SEP, 2008).

Lo antes expuesto nos remite a determinar que la Orientación Educativa se vuelve necesaria en todas las instituciones educativas, que ayudará a los alumnos en cualquier aspecto en el que se encuentre en desventaja, siendo la finalidad de potenciar el desarrollo humano integral a lo largo de su vida. Sin embargo, se puede ver que la Orientación Educativa requiere según los lineamientos de la RIEMS, el apoyo de un tutor que le ayude a detectar las necesidades de los estudiantes, la contribución a la mejora del rendimiento escolar y a promover las alternativas para la prevención.

Por lo tanto, la Orientación Educativa al ser una oportunidad para poder desarrollar seres humanos integrales en distintos ámbitos de su vida favoreciendo cualquier tipo de desarrollo en los educandos, ha contemplado el vínculo con la tutoría, que a su vez también apoya al desarrollo integral de los estudiantes.

Es por eso, que atendiendo a las necesidades que cada una de las instituciones tiene, es de suma importancia que estas mismas cuenten con un Plan de acción tutorial (PAT) que apoye a la Orientación a identificar en primera instancia las necesidades de los estudiantes, así como las de la institución educativa y al mismo tiempo que cumpla con los objetivos propuestos desde el inicio del ciclo escolar. Con lo anterior se abarcaría cumplir con los estatutos expuestos por el SNB y sobre todo con la calidad que se persigue conseguir en cada una de las instituciones para el cumplimiento de los ejes educativos (SEP, 2007-2012).

Los diferentes planes de tutoría que las instituciones diseñan para atender sus necesidades, buscan que al aterrizar las múltiples actividades se logre eficazmente la calidad y la pertinencia institucional, sin dejar atrás el desarrollo personal del individuo.

La propuesta de tener un plan de acción tutorial nos remite a que el tutor debe ser el nexo de unión de trabajo entre un conjunto de agentes educativos y de agentes externos como la familia, para lograr no sólo cumplir con los lineamientos que marca el SNB, sino que atienda las diversas necesidades de los estudiantes, así como las de la institución.

Por tal motivo, el análisis que se realiza al plan de acción tutorial que lleva la preparatoria de Occidente, A. C. que se presenta en el siguiente trabajo enmarca resaltar y mejorar los siguientes elementos:

- Tener una mejor organización institucional de acuerdo a los objetivos alrededor de la tutoría que plantea la misma institución.
- Mejorar las situaciones de carácter personal o académico, como la adaptación al nuevo plantel, integrarse en la dinámica del grupo, mejorar el rendimiento escolar, etc.
- Conocer las carencias y dificultades de los estudiantes.
- Fomentar actividades que mejoren las relaciones entre los agentes de la tutoría y otros personajes institucionales, así como fortalecer las relaciones entre los estudiantes.
- Desarrollar el trabajo colaborativo.
- Poder resolver los diferentes problemas que surgen, como la falta de hábitos de estudio y la falta de compromiso para la realización y entrega de tareas a tiempo para un buen desempeño académico.
- Exponer a los padres de familia la condición real en la que se encuentra su hijo y poder trabajar conjuntamente para mejorar la situación (Martínez y cols., 2013).

Con los puntos anteriores y un plan adecuado de intervención más el compromiso de todos los agentes que intervienen en la acción tutorial se evitaría el desgaste en reuniones sin sentido entre los docentes, tutores y coordinadores, así como mejorar el trabajo colaborativo para cumplir con los lineamientos y objetivos que la escuela persigue.

OBJETIVO GENERAL

Analizar el Plan de acción tutorial de la preparatoria de Occidente de Puebla, A.C. mediante la observación de sus necesidades y los lineamientos del Programa de Acompañamiento al estudiante (SIAcE) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Presentar una revisión del marco teórico de la Orientación Educativa y de la Tutoría.
2. Exponer una revisión del marco teórico de la Acción Tutorial
3. Exponer el marco contextual que rige la Tutoría en la Preparatoria de Occidente de Puebla, A.C.
4. Presentar una sugerencia de mejora del Plan de Acción Tutorial para la Preparatoria de Occidente de Puebla, A.C.

CAPÍTULO I. ORIENTACIÓN EDUCATIVA

En la actualidad la educación en valores ya es vista por la población estudiantil como algo caduco u obsoleto, un proceso que sólo se daba en años pasados. Sin embargo, esta es la base del desarrollo social de una comunidad. Como tal, esta educación necesita apoyo que sin duda como contexto de formación, las instituciones educativas pueden adoptar para el desarrollo integral que se pretende deba adquirir el educando.

Educación en valores humanos habla de la naturaleza de las relaciones sociales que debe tener un individuo en el buen manejo de su propia persona, esto con el afán de poder interactuar con su medio adecuadamente, así como el desarrollo de su personalidad.

Es necesario tomar en cuenta una herramienta correcta y bien programada que ayude a fortalecer esta educación, en donde la orientación educativa, no sólo se determina como una estrategia dentro de la educación para lo anterior, sino también coadyuva al desarrollo del individuo en sus otras esferas (Antonio y cols., 2014).

Por tanto, la orientación educativa es el instrumento idóneo para apuntalar la educación en el saber, así como en valores, con el propósito de mejorar el desarrollo de los estudiantes para poder después optimizar su desempeño en cualquier ámbito. Es así, que las instituciones educativas actualmente han determinado la importancia de la misma orientación.

1.1 Definición de la Orientación Educativa

Para poder comprender el concepto de Orientación Educativa es oportuno realizar un breve recorrido por el origen de la misma, así como los representantes más significativos en sus diferentes procesos.

Con el propósito de incluir una serie de contenidos sobre la educación en los programas introduce en 1900 J.S. Davis, específicamente en las secundarias, en donde se manejaba el concepto de la orientación “vocacional y moral”, el primer programa de Orientación. Sin embargo, en 1914 otro autor llamado Kelly le da el nombre de “educativo” con el objetivo de que la Orientación no solo se centrara con el marco meramente vocacional, sino que abarcara todo el proceso educativo en los estudiantes (Velázquez de Medrano, 1998).

Sin tener éxito en todo lo estipulado en ese tiempo en cuanto a la Orientación y después de varios intentos por varias instituciones al hablar de la misma, la Ley General de Educación en 1970 es la que determina darle el impulso esperado, ya que se le consideró en ese momento un derecho para todos los estudiantes de cualquier institución.

A partir de lo anterior, surgen dos concepciones antepuestas de la propia Orientación:

- La Orientación señalada como el manejo y compromiso para apoyar en el ajuste de los alumnos a las exigencias y reglas del sistema escolar.
- La Orientación con una función de tipo educativa, donde educar se plantea como el orientar para toda la vida.

Para aclarar las dos concepciones anteriores Velázquez de Medrano (1998) señala que Rodríguez Espinar y otros autores la explican de la siguiente manera, que al hacerle compatible al alumno las normas y reglas establecidas dentro de la institución se logra corregir la desadaptación que se llega a presentar en algunos de ellos para poder evaluar su rendimiento académico.

Y en la segunda concepción, en donde se dice que la orientación es mucho más que instruir, es ofrecer la ayuda necesaria a todos los educandos para que amplíen su perspectiva hacia el proceso educativo y por ende desarrollen sus actividades individuales.

A pesar de que la primera concepción tuvo aceptación en el contexto internacional, la segunda concepción de la Orientación es la que asume la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) según Vélaz de Medrano (1998), ya que de acuerdo a esto algunos autores determinan los siguientes puntos de la Orientación:

- ❖ Se llega a un acuerdo que determina al concepto de educar va más allá de instruir.
- ❖ El profesorado se convierte en el agente natural principal de la Orientación para poder cumplir los objetivos y metas.
- ❖ La Orientación como proceso se debe llevar a cabo en todas las etapas y niveles educativos.

El término Orientación Educativa ha tenido en los últimos años gran importancia dentro del sistema educativo y sobre todo en el nivel medio superior, que a partir de la RIEMS, desarrolla varios cambios en el currículum, especialmente para adecuar la formación que se imparte a las necesidades de los estudiantes.

Sin embargo, existen infinidad de definiciones en cuanto a la orientación desde antes de los 80's, dado que era una actividad muy limitada en tiempo atrás; algunas de estas se muestran en el siguiente cuadro de acuerdo a diferentes autores, basándose y modificando un poco a Santana, citado en Sanchiz (2009).

Autor/Año	Definición de orientación/Orientación educativa
Kelly	Fase del proceso educativo que consiste en el cálculo de capacidades, intereses y necesidades del individuo para aconsejarle acerca de sus problemas. Así como el proceso de ayudar al individuo en su adaptación presente y en su planificación de la vida posterior, la orientación no puede ser un aspecto independiente de la educación.
Patterson	Define la orientación señalando lo que no es: <ol style="list-style-type: none"> 1) No es dar información, aunque durante el asesoramiento pueda darse. 2) No es dar consejos, sugerencias y recomendaciones. 3) No es influir sobre actitudes, creencias o conductas por medio de la persuasión, influencias o convicción, por más indirectas, sutiles e inocuas que éstas sean. 4) No consiste en la selección de los individuos para diversas tareas o actividades. 5) No consiste en realizar entrevistas.
Rodríguez Moreno	Proceso paralelo al mismo proceso educativo; su función central será la de adelantarse a los problemas (prevención): estudiar al alumno, sus posibilidades, la adecuación de las exigencias y contenidos escolares a su capacidad operatoria, estudio del fracaso escolar, búsqueda de causas, examen de estructuras grupales como la comunicación entre los alumnos y los profesores.
Zabalza Beraza	Conjunto de intervenciones especializadas dirigidas a la optimización del nivel de logro global del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Rodríguez Espinar	Disciplina que versa sobre la aplicación tecnológica en el ámbito educativo de una serie de principios teóricos de las Ciencias Humanas y Sociales que permiten el diseño, ejecución y evaluación de programas de intervención dirigidos a la producción de los cambios necesarios en el alumno y su contexto a fin de lograr su plena autonomía y realización, tanto en su dimensión personal como social.
Rodríguez Moreno	Guiar, conducir, auxiliar a un individuo a clarificar la esencia de su vida. La raíz de la palabra orientación evoca conceptos de guía, gestión, de tal modo que para los padres y los sujetos que solicitan ayuda, orientador sería la persona que dirige o gobierna a los alumnos hacia ciertas finalidades o intenciones educativas y vocacionales.
Bisquerra Alzina	Proceso de ayuda continuo, a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar el desarrollo humano, a lo largo de toda la vida.
Santana Vega	Es la transmisión de ideas que permiten al ser humano elegir entre varias opciones. Transmisión de criterios de valor que ofrezcan alguna guía a las personas en una cuestión esencial: qué hacer con sus vidas.

Tabla 1. Definiciones de Orientación Educativa

Se puede apreciar en las anteriores definiciones que comparten algunos elementos, pero la concepción actual de la Orientación Educativa puntualiza que su primordial función es la prevención y con esto se descarta su carácter asistencial o terapéutico; va más allá de un aspecto meramente escolar.

Independientemente de las diversas concepciones que existen en cuanto a la Orientación Educativa y de los elementos que muchas comparten, se puede deducir que la Orientación sin duda es según Sanchiz (2009):

Un proceso de ayuda totalmente continuo, que se sitúa inserto en la actividad educativa que se dirige a todas las personas, tratando el asesoramiento personal, académico y profesional con la finalidad de contribuir al pleno desarrollo del sujeto y de poder capacitarle para su propia autoorientación y para su participación activa, crítica y transformadora de la sociedad en la que vive.

1.2 Modelos de Intervención de la Orientación Educativa

La Orientación por naturaleza abarca un amplio campo de intervención, pero uno de los núcleos más importantes de ésta son los modelos de intervención de acuerdo a las diferentes conceptualizaciones de la misma.

Un modelo según algunas de las definiciones que maneja el diccionario son las siguientes: “representación en pequeño de alguna cosa”, “esquema teórico de un sistema de una realidad compleja que se elabora para facilitar su comprensión y el estudio de su comportamiento”.

En el campo educativo se entiende por modelo según Sanchiz (2009) el “diseño para conceptualizar la naturaleza de una actividad psicopedagógica”. Con esto se podrán justificar las actividades que realice el orientador porque se sabe cuál modelo sigue en el trabajo orientador.

Independientemente de la anterior definición, existen muchos más autores que han determinado diversas definiciones de modelo como Bisquerra (1996), en donde manifiesta que los modelos de orientación son considerados como una representación que puede reflejar el diseño, la estructura y los componentes que son imprescindibles para un proceso de intervención en Orientación, es decir, que los modelos son guías para la intervención y que sin duda su función primordial consiste en sugerir de qué manera intervenir y diseñar el proceso de orientación.

Así como se ha visto arriba las dos diferentes concepciones que se tiene de los modelos dentro de la Orientación Educativa, también hay un sinnúmero de definiciones de modelos de intervención con que cuenta. Sin embargo, la mayoría de los orientadores se han basado en los modelos más conocidos.

A continuación se presenta un cuadro con una clasificación de modelos de intervención según varios autores acorde a Sanchiz (2009):

Bisquerra	Álvarez González
<ul style="list-style-type: none"> • Modelo clínico 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de servicios
<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de programas 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de servicios, pero actuando por programas
<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de consulta 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de programas
Rodríguez Espinar y otros	Sobrado
<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de intervención directa individual (Modelo de counseling) 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo clínico o counseling: intervención individual mediante relación personal
<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de intervención directa grupal (Modelo de servicios, de programas y de reforma) 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de programas y de servicios: intervenciones grupales
<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de intervención indirecta individual y/o grupal (modelo de consulta) 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de consulta: intervención indirecta, individual o grupal
<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de intervención a través de medios tecnológicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención de autoayuda a través de procedimientos tecnológicos

Tabla 2. Modelos acorde a diferentes autores.

A continuación, basándose en el cuadro de arriba se explicará en breve en qué consiste cada modelo:

1.2.1 Modelo Clínico o Modelo de Counseling

El concepto counseling, apareció en 1931 en donde algunos autores como Proctor, Benefield y Wreen lo utilizan como el proceso que puede ayudar o apoyar a una persona a tomar una decisión vocacional y el instrumento que se utilizaba para este proceso es la entrevista (Ministerio de Educación Política Social y Deporte, 2008).

Sin embargo, más adelante Carl Rogers se percató de que se debían cambiar los objetivos de este tipo de modelo, ya que se dedicaba más a curar que a prevenir. Con esto al ser Rogers su propulsor, indicó que la atención del asesoramiento está centrada en la persona y no exactamente en el problema.

Este modelo tiene algunas fases por cumplir según Bisquerra (1996):

- a) *Inicio y estructuración de la relación de ayuda*, en donde esta surge del cliente o de otras personas que tengan alguna relación con él.
- b) *Exploración*, en esta fase se realiza con base en la situación que exponga el cliente un diagnóstico, así como identificar la percepción del mismo sujeto ante las experiencias.
- c) *Fase del tratamiento en función del diagnóstico*; teniendo en cuenta un diagnóstico se puede establecer un plan de actuación, tomando como referencia que el cliente decide el cambio y la dirección que deberá producirse con base en el plan.
- d) *Seguimiento y evaluación* para evaluar la acción y el efecto del plan de actuación, así como el avance del mismo.

1.2.2. Modelo de Programas

Algunos autores han determinado que el modelo de programas, tiene su inicio desde el momento en que se identifican las limitaciones de los programas anteriores que se utilizaban. En donde después de ser sólo programas terapéuticos o de consejo, este modelo intenta dar respuesta a todo lo que necesita la Orientación, extendiéndose al contexto escolar (Ministerio de Educación Política Social y Deporte, 2008).

Un programa siempre implica una actividad planificada, su aplicación debe ser colaborativa y abierta a varios contextos, donde el principal objetivo es dar respuesta a las necesidades que han sido detectadas. Por medio de programas como intervención, todos los principios de prevención proporcionan un objetivo educativo a la orientación (Sanchiz, 2009).

Las fases del modelo de programas según Sanchiz (2009) es el siguiente:

- a) Análisis del contexto para identificar las necesidades.
- b) Debe haber un fundamento teórico.
- c) La elaboración del plan para la actuación.
- d) La aplicación del programa, así como su seguimiento.
- e) Evaluación de la efectividad.
- f) Decidir si se modifica, mantiene o elimina el programa.

1.2.3. Modelo de Consulta

El surgimiento de este programa es por la falta de adecuación del modelo de counseling, ya que la función de orientar no la determinaba como tal. Su precursor es Patouillet en el área educativa, determinando que la función de consulta la debe llevar un profesional de la función orientadora junto con otras personas (Ministerio de Educación Política Social y Deporte, 2009).

Este modelo trabaja la intervención indirecta sobre todos los agentes educativos, sobre todo los profesores y los padres. Bisquerra (1996) define este modelo como la relación que debe existir entre dos personas profesionales en el área, pero que son de diferentes campos, tratándose de un consultor y un consultante quienes plantean ciertas actividades para apoyar a una tercera persona quien recibe el nombre de cliente o en su caso a una institución.

La relación entre estos tres actores es triádica acorde al siguiente esquema de Bisquerra (1996):



Figura 1. Relación de los actores del modelo de consulta

Las fases del modelo de consulta que propone Bisquerra (1996) son las siguientes:

- a) Se establece la relación entre el consultor y la persona consultante.
- b) Se analiza la situación y se identifica el problema a trabajar.
- c) Se proponen alternativas, al mismo tiempo que se exploran las mismas.
- d) El consultor y el consultante establecen los planes de acción.
- e) El consultante pone en práctica los planes que se establecieron con el cliente.
- f) Se evalúa el plan de acción.

1.2.4. Modelo de Servicios

Este modelo se caracteriza por la intervención directa que tiene sobre un equipo o sobre un grupo reducido de sujetos. Propone la intervención basada en una relación personal de ayuda, prácticamente terapéutica y su principal objetivo es satisfacer la mayoría de las necesidades de carácter personal y educativo, utilizando como instrumento la entrevista.

Las intervenciones de este modelo tienen características como: son de carácter público, se ubican fuera de los centros educativos, su actuación es por funciones y no por objetivos. Resuelven las necesidades de los estudiantes en situación de riesgo y en dificultades (Ministerio de Educación Política Social y Deporte, 2009).

Los otros modelos que se presentan en la tabla 2 de arriba es una combinación que otros autores han determinado utilizar de acuerdo a la persona o personas involucradas en la atención.

1.3 Áreas de la Orientación Educativa

Para un trabajo integral y comprometido dentro de la Orientación, es necesario tener en cuenta todas las áreas de intervención y cubrir el desarrollo de las personas en todos sus ámbitos y de todas las maneras posibles.

Las áreas que son consideradas trabajar por medio de la orientación son las siguientes: área de la orientación escolar, área de la orientación profesional y área de la orientación personal. Hace ya algunos años atrás surgió un nuevo concepto dentro las áreas de la orientación que trata de tomar en cuenta a todas las personas, ésta se llama orientación a la diversidad y para Bisquerra la considera no sólo como una área, sino también como un eje que se debe contemplar en las otras áreas (Bisquerra, 1996).

Sin embargo, la primera área en aparecer dentro de la Orientación educativa de acuerdo a la historia es la orientación profesional, que se basaba en el desarrollo de la carrera, en la parte vocacional de los estudiantes (Vélaz de Medrano, 2008).

A continuación se definen y explican cada una de las áreas de intervención de la orientación educativa:

1.3.1. Área de la Orientación Escolar

Esta orientación se basa en el desarrollo académico, los procesos de enseñanza – aprendizaje, la excelencia académica o mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Es un área que considera todos los niveles educativos, pero debe tener énfasis en el nivel básico.

Se busca que en el área de la orientación escolar se trabaje temas como los hábitos y las técnicas de estudio, desarrollo de las habilidades y estrategias de aprendizaje para que los educandos aprendan a aprender; también propone un análisis de la situación actual o cambios que se han producido dentro del sistema educativo (Sanchiz, 2009).

Elementos en la intervención acorde a Sanchiz (2009):

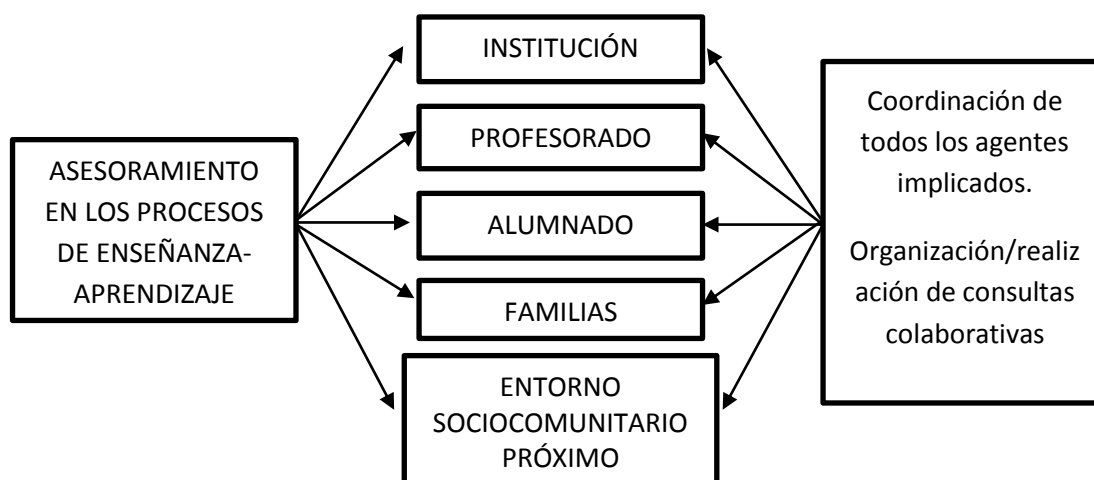


Figura 2. Elementos de la intervención en el área escolar

1.3.2. Área para el Desarrollo Personal

Esta área ha sido contemplada como el área de la “orientación para la prevención y el desarrollo humano”. Al ser el desarrollo parte importante de esta área, se puede definir que este concepto al ser un proceso en la vida del ser humano incluye cambios importantes.

Al tener en claro que la orientación debe atender la parte de prevención dentro del desarrollo, en este punto se debe encaminar en el desarrollo de habilidades que le permitan al estudiante la preparación para la vida como ciudadanos activos (Sanchiz, 2009).

El desarrollo personal abarca infinidad de objetivos, ya que determina promover el autoconcepto y las habilidades sociales. Algunos de los objetivos que se determinan desarrollar son (Vélaz de Medrano, 2008):

- a) Con respecto a sí mismo, desde la comprensión, identificación de emociones, ser creativo, comportarse de acuerdo a los valores personales, expresar sus propios sentimientos e iniciar el cambio en la dirección elegida.
- b) Con respecto a los demás, escuchar las ideas y sentimientos de los demás, responder a sentimientos ajenos, percibir y juzgar correctamente y saber relacionarse con base en el desarrollo de relaciones interpersonales profundas y eficaces.

1.3.3 Área para el Desarrollo Profesional

Esta área se le ha nombrado de diferentes formas como “orientación para la educación de la carrera”, “el desarrollo de la carrera”, “el desarrollo profesional”, o “la orientación vocacional”, basándose en que la cuestión profesional es un aspecto sumamente importante, ya que la orientación se basaba desde un principio en el asesoramiento vocacional y profesional (Sanchiz, 2009).

En 1994 el Ministerio de Educación y Ciencia han dado la siguiente definición a esta parte de la orientación, la cual ha sido la que más se apega a la necesidad:

“Un proceso de ayuda al individuo, mediante el cual éste se identifica y evalúa sus aptitudes, competencias e intereses con valor profesionalizador; se informa sobre la oferta formativa y la demanda laboral accesible para él, en la actualidad o en un futuro próximo y, en función de ambas variables, toma la decisión sobre el itinerario formativo a seguir, o en su caso modificar, con el objeto de lograr una inserción profesional y social satisfactoria” (Sanchiz, 2009).

Las diversas leyes educativas se han dado a la tarea de cubrir las necesidades de los estudiantes en cuanto a la orientación académica, psicopedagógica y profesional, en proporcionar información sobre las opciones educativas y laborales para que dado el momento que llegue la transición del bachillerato a la universidad, conciban un proceso de toma de decisión real y consciente.

1.3.4 Área para la Orientación a la diversidad

La atención a la Diversidad se define como el conjunto de las acciones educativas que se establecen y llevan a cabo, con la finalidad de prevenir la aparición de diferentes dificultades y para responder a las necesidades temporales o permanentes de toda la población estudiantil.

El alumnado al que va dirigido es el que requiere una actuación específica por factores personales o sociales relacionados con diferentes situaciones de desventaja. Estas pueden ser discapacidad física, psíquica, sensorial o por trastornos graves de la conducta.

Se pretende que esta orientación sea enriquecedora para todos los alumnos, ya que no se centra en los diferentes, sino que trabaja por ofrecer la igualdad de oportunidades a todo el alumnado (MEPSD, 2009).

1.4 Diferencias de Conceptos: Orientación, Asesoría y Tutoría

Dentro de la Orientación existen diferentes actores que intervienen o colaboran en esta labor. Sin embargo, podría pensarse que estas figuras tienen las mismas funciones o roles. Es importante tener claro las funciones de cada uno de estos personajes para determinar cuál es el tipo de trabajo que pueden desempeñar dentro del equipo.

Se creó el siguiente cuadro para presentar las diferencias de estos conceptos (Boza Carreño, Á.; De la O Toscano Cruz, M. y Salas Tenorio, M., 2007):

FIGURAS	ORIENTADOR	TUTOR	ASESOR
PERSONAS QUE PUEDEN EJERCER EL ROL	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo ❖ Pedagogo ❖ Trabajador social 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Docentes o profesionales con formación universitaria ❖ Orientador profesional 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Docentes especialistas en el área ❖ Psicólogos ❖ Psicopedagogos
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ○ Diagnostica ○ Interviene ○ Planifica ○ Coordina ○ Evalúa procesos ○ Administra materiales ○ Investiga ○ Identifica procesos ○ Ejecuta procesos ○ Forma ○ Media ○ Es consejero 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Planifica ○ Interviene ○ Acompaña ○ Evalúa procesos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Interviene ○ Planifica de manera directa. ○ Consejero ○ Asistente ○ Formador
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Organizado • Analítico • Diseñador • Evaluador • Interventor • Formador 	<ul style="list-style-type: none"> • Integrador de enseñanza-aprendizaje • Interviene en emociones • Informador 	<ul style="list-style-type: none"> • Especialista del área académica • Dominio de estrategias de enseñanza-aprendizaje • Manejo correcto de lenguaje (técnico) adecuado a las necesidades • Empático • Manejo de materiales
CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empresas ▪ Instituciones educativas ▪ Instituciones de salud <p>INTERNO Y EXTERNO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupos <p>Dentro de la institución educativa</p> <p>INTERNO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Individual <p>INTERNO</p>

Tabla 3. Diferencias de los conceptos orientador, tutor y asesor.

Como se puede ver en la tabla anterior cada una de las figuras tiene ciertas funciones y algunas son compartidas entre ellos, así mismo ciertas competencias que deben tener para desempeñar su función. También se podría decir que los tres pudieran complementarse y trabajar en conjunto.

La Orientación es considerada como las actividades que son programadas y destinadas a una o un grupo de personas para guiar en específico el proceso de su desarrollo integral, así como el rendimiento de las mismas. Este rol es propio de los psicólogos, los psicopedagogos y los especialistas en el área (ANUIES, 2000).

La tutoría consiste en un proceso minucioso de acompañamiento que se va dando durante la formación de los estudiantes en diferentes niveles educativos, que se da de forma individual o grupal y se puede trabajar desde las teorías del aprendizaje (ANUIES, 2001).

La asesoría es aquella actividad que sirve para dar apoyo a los alumnos para que desarrollen habilidades y resuelvan dudas, con el propósito de comprender los diferentes temas que están llevando en el curso escolar. Se distingue de los otros dos conceptos porque va dirigida específicamente al área de conocimiento. (Gómez, 2012).

Con base en las definiciones expuestas, podemos afinar que a pesar de que los tres actores tengan la finalidad de apoyar a los estudiantes de una institución para mejorar algunos aspectos de su desarrollo, cada uno lo hace desde diferentes actividades.

El Orientador es la persona que se especializa en el área para planear programas que coadyuven a resolver las necesidades que presenta una institución; en cambio, un tutor es la persona que ayuda a ejecutar las actividades propuestas en los programas, planeando toda su ejecución. En el caso de un asesor, busca ayudar al estudiante desde el área de conocimiento, es decir, resuelve las

situaciones de conflicto específicamente en una asignatura, llevando al educando mejorar las dificultades presentadas en la misma (Gómez, 2012).

CAPÍTULO II. TUTORÍA

Constantemente se dice que la base de una sociedad es la educación, de tal expresión se desprende que el ser humano funcione no sólo desde su conocimiento, sino también desde sus actitudes y sus valores para ser buenos y mejores ciudadanos.

En el transcurso del tiempo la sociedad ha tenido fuertes cambios en todos sus aspectos y dentro del ámbito escolar. En este, se ha pretendido mejorar varios talentos como el apoyo a tener un buen desarrollo en los estudiantes en lo que quieren en su vida, que sean responsables de sus necesidades, así como del medio en donde viven (SEP, 2008).

Es por tal motivo, que para obtener con éxito esta parte importante del desarrollo de cualquier individuo, se determina que por medio de la tutoría en los espacios escolares permitirán a partir de una intervención oportuna posibilitar el desarrollo integral de los estudiantes.

2.1 La Tutoría como un Proceso dentro de la Orientación

A partir de los múltiples cambios que la sociedad está experimentando en la actualidad, no sólo de la eficacia de una institución, sino también se considera la pertinencia de los contenidos que se enseñan, en general la calidad de la educación. Tal reflexión enmarca en primer lugar la necesidad de desarrollar y proporcionar a los estudiantes algunas herramientas para poder adaptarse a un mundo que está en constante cambio y que también requiere de atención por la edad en la que se encuentran.

Con base en lo anterior, Delors (1994) determina que una de las competencias que puede satisfacer la necesidad arriba mencionada es que el alumnado posea una habilidad para poder aprender, la nombra como “aprender a aprender”, en

donde se deben desarrollar las estrategias y habilidades básicas para realizar aprendizajes de manera totalmente autónoma, que le permita al estudiante formarse por sí solo al utilizar todas las herramientas desarrolladas para este objetivo.

Esta competencia no es fácil de enseñar, y es por eso como la orientación considera según Bisquerra (1996) que se debe contemplar el “aprender a aprender” dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje como base importante dentro de las aulas.

En este ámbito varios autores argumentan que los procesos de enseñanza y aprendizaje están relacionados con la función de la orientación. Sin embargo, Bisquerra (1996) sugiere que estas estrategias con relación al tema anterior sean trabajadas en las sesiones de tutorías para que mejoren las tareas escolares y sobre todo el desarrollo académico en el alumno.

Se sabe que dentro de las instituciones no sólo se han presentado problemas en cuanto al desempeño de los estudiantes, como se señaló anteriormente, sino también se han valorado algunos aspectos importantes del propio desarrollo de los mismos dentro y fuera de sus aulas.

Por tal motivo es importante considerar que el trabajo de acompañamiento y la orientación son un asunto compartido, un trabajo que puede apoyarse desde la tutoría para que la orientación pueda contribuir ante las necesidades de los estudiantes de una institución y se cubran eficazmente los objetivos y propósitos programados de la escuela.

2.2 Visión del Modelo de la Tutoría según SEP

En los últimos años se ha manifestado en el Nivel Medio Superior una baja matrícula y un considerable porcentaje de deserción escolar, situaciones que alertan al sistema educativo. Por lo tanto, al establecerse el Plan Nacional de

Desarrollo 2007-2012 que estipula que toda educación de calidad debe tener la consigna de formar a los alumnos con los niveles altos de destrezas, habilidades, conocimientos y técnicas que demandan no sólo en el ámbito profesional, sino también en el actual mercado de trabajo. Debe también promover en los estudiantes la capacidad de manejar asertivamente sus afectos y emociones, y ser formadora en los valores éticos (SEP, 2011).

La Dirección General del Bachillerato desarrolla un documento en donde establece una serie de lineamientos en donde se explica perfectamente la Acción Tutorial que pretende atender los siguientes problemas que se han presentado en el Nivel Medio Superior como el rezago, el abandono escolar y el índice de eficiencia terminal.

El propósito de la Acción tutorial según la Secretaría de Educación Media Superior es construir un andamio para que el estudiante adolescente se forme integralmente, tomando en cuenta la dirección de sus decisiones en todos sus ámbitos y pueda lograr por medio del desarrollo de sus competencias cumplir con el perfil de egreso del Nivel Medio Superior. La Tutoría surge para apoyar al estudiante y mejore en su trabajo académico individual y logre eficazmente cumplir con los objetivos establecidos por la institución (SEP, 2011).

La tutoría en el Nivel Medio Superior a partir del 2011 se considera como el proceso que existe de acompañamiento basada en una serie de actividades programadas que orientan al estudiante a recibir atención educativa, tanto individual como grupal. Con base en lo anterior la Acción tutorial se entiende como una actividad que está inherente a la función docente y por ende deberá ser atendida pertinentemente.

No se tiene específicamente las causas de lo que ocasiona la deserción, pero la Acción Tutorial debe contener acciones dirigidas a mejorar el clima de convivencia en las instituciones, en aplicar estrategias preventivas a cualquier situación de

riesgo y elevar la calidad de la situación académica de los estudiantes (SEP, 2011).

Lo anterior se logra con la aplicación de ciertas estrategias programadas para estimular el desarrollo de sus capacidades para mejorar su desempeño escolar. No obstante, se necesita un conjunto de personas que puedan unificar criterios y que trabajen colaborativamente como los docentes, con los padres de familia, así como con los responsables académicos del plantel. Estos actores que intervienen en la acción tutorial tienen una labor específica para apoyar a la misma según los Lineamientos del Plan de Acción Tutorial (SEP, 2011).

- a) Responsables académicos del plantel, personas que promueven el programa tutorial con otras personas de la institución. Son responsables del asesoramiento profesional, de la capacitación, de crear vínculos en el plantel y del crecimiento profesional.
- b) Personas responsables de la Tutoría Escolar, estos coordinan la planeación, operación y evaluación de la Acción tutorial según el MCC, favoreciendo el trabajo en equipo, responsabilidad y la relación entre la escuela y la familia de los estudiantes.
- c) Personas responsables de la Tutoría Grupal, estas abordan estrategias para atender las dificultades grupales.
- d) Personas responsables de la Tutoría Itinerante. Es personal que se encuentra en otras instituciones y que tienen cargos más altos.
- e) Personal docente responsable de las Asesorías. Resuelven dudas o rezagos de manera individual o grupal en cuanto a una asignatura específica y se enfoca en el aprovechamiento escolar.
- f) Profesionales responsables de la Orientación Educativa, realizan diagnósticos, identifican las necesidades de los estudiantes, prevén problemas entre los actores, coordinan programas y actividades; cumplen una función terapéutica.

- g) Alumnado, gozan del derecho a la tutoría permanente durante su transcurso en el bachillerato.
- h) Familias: colaboran desde la casa y reforzando con lo expuesto en la tutoría.

La tutoría es un proceso en donde se llevan a cabo ciertas acciones como la observación y la investigación. Las dimensiones a considerar dentro del trabajo son: el origen y la situación social del alumno, sus condiciones de estudio, qué hábitos de estudio tiene; si acude o participa en actividades culturales, recopilar los antecedentes académicos. Para realizar lo anterior, la persona responsable de la tutoría debe poseer las siguientes características, como lo presenta la tabla abajo (SEP, 2011).

Perfil de la persona responsable de la Tutoría			
Condiciones esenciales	Características personales	Características profesionales	
		Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> ° Conocimiento básico de: -La organización y normas de la institución. -El plan de estudios. -El modelo educativo del Bachillerato General (enfoque de desarrollo de competencias). -Dificultades académicas más comunes del alumnado. -Actividades y recursos disponibles en la institución para apoyar la regularización académica del alumnado y favorecer su desempeño escolar. -La realidad educativa en sus diferentes contextos con perspectiva humanista e internacional. ° Sólido nivel académico. ° Ser una referencia eficaz para el alumnado. ° Ser una persona transmisora de valores y promotora de cambios. ° Formación continua. 	<ul style="list-style-type: none"> ° Con vocación docente y orientadora. ° Salud mental y equilibrio emocional. ° Responsabilidad y compromiso. ° Empatía, confiabilidad y prudencia. ° Conocimiento de estrategias y técnicas de implementación grupal. ° Aceptación y respeto por las demás personas. ° Generosidad al ayudar al alumnado en el mejoramiento de sus experiencias académicas. ° Sensibilidad (aptitud para el contacto, sabiendo mantener una distancia óptima con el alumnado). 	<ul style="list-style-type: none"> ° Aptitud para las relaciones interpersonales. ° Capacidades para desempeñarse con disciplina. ° Comunicación asertiva. ° Capacidad de escucha. ° Receptividad ° Capacidad de trabajo en equipo. ° Facilidad para interactuar con el alumnado (aptitud de apertura). 	<ul style="list-style-type: none"> ° Actitud de servicio. ° Interés genuino en el alumnado. ° Respeto y compromiso con su desarrollo académico. ° Liderazgo democrático. ° Conciencia del límite que tiene el desarrollo de sus funciones.

Tabla 4. Perfil de los tutores

El perfil que se persigue posean los docentes del NMS está basado en el enfoque por competencias, donde también la tutoría promueve que el desarrollo del estudiante bajo el mismo sea de manera integral y en diferentes contextos, pero que se centren en los cuatro pilares de la educación relacionándose entre sí, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir juntos (Delors, 1994).

Para que funcione el perfil a la perfección, la tutoría tiene ciertas acciones que optimizan la misma en el estudiante según ANUIES (2011):

Acciones de la persona responsable de la Tutoría.

1) *Establecer un contacto positivo con el alumno*, la persona responsable de la Tutoría crea un clima de confianza y a través del uso correcto de técnicas como la entrevista, se puedan identificar los estilos y métodos de aprendizaje de cada estudiante, las características de su personalidad que pueden ayudar, así como las situaciones y problemas que se tengan.

2) *Identificación de problemas*, la tutoría reúne la información sobre el alumnado (condiciones de salud, situación socioeconómica, psicológicas, socio familiares y problemas personales, adaptativos, académicos y de rendimiento escolar), para orientarle a que reciba atención oportuna.

3) *Toma de decisiones*, para hacer cambios y fortalecer acciones que puedan promover la implementación de nuevas alternativas que puedan ayudar a la atención integral del alumnado.

4) *Comunicación*, ésta se debe dar entre las diferentes personas que integran la comunidad escolar (alumnado, personal docente, autoridades, especialistas y madres y padres de familia) con el fin de apoyar su trabajo (ANUIES, 2011).

Las acciones anteriores se encaminan al ámbito intelectual y al ámbito afectivo-madurativo. Estas deben llevar una metodología específica para la organización

de la Acción tutorial. Para establecer un Plan de Acción tutorial se requiere los siguientes puntos:

- 1) Tener ajuste o adaptaciones según el contexto de la institución y necesidades del plantel.
- 2) Estrategias para seleccionar a los tutores, tiempos y espacios asignados, así como el material.
- 3) Número de estudiantes.
- 4) Actualización del personal docente.
- 5) Redes de personas que apoyarán a la labor tutorial.
- 6) Coordinación con el servicio de Orientación Educativa.
- 7) Evaluación cualitativa para la mejora.

Al tener claro los elementos que necesita la Acción tutorial, se necesita control, supervisión en cuanto a los resultados de la Acción tutorial, esto con el propósito de mejorar continuamente el PAT que requiere del cumplimiento de metas establecidas y resultados esperados. La calidad de la Acción Tutorial tiene que ver con el nivel de satisfacción que tienen los agentes educativos (SEP, 2011).

Los resultados de la evaluación deben entregarse en un informe general que abarque los niveles de concreción y sea congruente con lo establecido.

2.3 Visión del Modelo de Tutoría según BUAP

El surgimiento del SIACe en el Nivel Medio Superior de la BUAP tiene la finalidad en primera instancia cubrir los requerimientos que el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) ha establecido dentro de la educación integral.

Se sabe que de los tantos problemas que han surgido alrededor del Nivel Medio Superior, la BUAP no está exenta de tener los mismos problemas de otros

subsistemas. Es por eso, que la actividad tutorial en la BUAP se ha venido dando desde hace ya algunos años con la finalidad que atender las diferentes situaciones que se han generado alrededor del estudiante. Sin embargo, la organización y coordinación de la tutoría en las preparatorias de la BUAP no ha sido del todo buena (BUAP, 2011).

En el Modelo Universitario Minerva (MUM) dentro de la BUAP conceptualiza al tutor como “constructor de escenarios de desarrollo que contribuye a desarrollar valores, habilidades, actitudes y potenciar capacidades cognitivas de los estudiantes para lograr su maduración y toma de decisiones responsables, con el objeto de alcanzar sus objetivos curriculares” (BUAP, 2007).

Independientemente de cada subsistema, la BUAP ha buscado cumplir con que las preparatorias también busquen por medio del Sistema de Tutorías Académicas, llamado Acompañamiento Integral al Estudiante cumpla con cubrir las necesidades de los estudiantes y de las escuelas. Este sistema es una estrategia que brinda orientación para mejorar su desempeño escolar dentro del perfil del egresado del Nivel Medio Superior.

Con base en los objetivos que el Programa de tutorías ya hace algunos años emitió la Secretaría de educación Pública, el Programa de tutorías busca enumerar sus finalidades en los estudiantes fortalecer como:

1. Abatir los índices de rezago, reprobación y deserción escolar en las preparatorias universitarias.
2. Optimizar el rendimiento académico de los estudiantes.
3. Mejorar el nivel de adquisición de las competencias genéricas y disciplinares establecidas en la RIEMS.
4. Proteger a los estudiantes del hostigamiento y acoso escolar (Bullying).
5. Apoyar el desarrollo integral de los estudiantes.

6. Fomentar y fortalecer en los estudiantes los valores establecidos en el artículo 3° constitucional, el Modelo Universitario Minerva, el Plan 06 del Bachillerato Universitario de la BUAP y los señalados en los programas educativos e cada una de las asignaturas del NMS – BUAP (BUAP, 2011).

Así como el Plan de Acción tutorial de la SEP en el NMS, el Sistema Integral de acompañamiento al Estudiante (SIAcE) es concebida como una estrategia para hacer una transformación cualitativa, observada en los siguientes puntos:

- Refuerza la formación integral de los estudiantes.
- Optimiza la práctica docente.
- Propicia la generación de ambientes de aprendizaje en un clima de confianza.
- Refuerza la adquisición de las competencias establecidas en el SNB.
- Fomenta el desarrollo de valores, actitudes y habilidades a través del trabajo colaborativo.
- Propone modificaciones en el proceso de acompañamiento del estudiante (BUAP, 2011).

Para poder cumplir eficazmente los siguientes puntos, se necesita una persona que posea ciertas características que rijan el trabajo tutorial. Cabe mencionar que un tutor es la persona asignada a un grupo, un docente que imparte una asignatura y tienen conocimiento de los miembros del grupo.

El perfil del acompañante académico de la BUAP tiene el siguiente perfil:

- El acompañante es un docente de cualquier disciplina de las que se imparten en el NMS.
- Preparado en materia de acompañamiento al estudiante.
- Reúne las competencias docentes y conoce las competencias del estudiante establecidas en la Reforma Integral de la Educación Media

Superior. Preferentemente certificado en este rubro o ha concluido el diplomado respectivo.

- Una persona con valores humanos, con clara vocación para la enseñanza y la formación integral de los estudiantes.
- Posee conocimiento de las características de los adolescentes, para identificar los problemas o actitudes que pueden obstaculizar el desempeño de los estudiantes.
- Muestra habilidades de comunicación asertiva que le facilita el proceso de acompañamiento docente.
- Muestra empatía con los estudiantes a su cargo.
- Mantiene altos niveles de responsabilidad y compromiso institucional.
- Conoce el plan de estudios del bachillerato de la BUAP.
- Tiene un amplio conocimiento del perfil del egresado del bachillerato, establecido en la institución y en el SNB (BUAP, 2011).

El Sistema de Acompañamiento funciona junto con otros elementos importantes para llevar puntualmente el proceso de tutoría, como son los que se enumeran abajo:

1. Reglamento de acompañamiento.
2. Convenio pedagógico de acompañamiento.
3. Código ético del acompañante.
4. Decálogo del acompañante.
5. Portafolios de trabajo de acompañamiento.

Los elementos 1, 2 y 5 deberán ser integrados por cada estudiante para llevar un expediente del mismo en una carpeta.

A pesar de que esto es a Nivel Medio Superior, cada preparatoria lleva su propia forma de trabajo y han propuesto sus propios formatos internos para ejecutar el

trabajo. Sin embargo, son pocas las escuelas que entregan un reporte del trabajo que se realizó.

Con base en lo anterior, este ciclo escolar 2015-2016 se está trabajando lo mejor posible en cuestión de homogeneidad, así como el reporte de las actividades y resultados de todo el trabajo (BUAP, 2011).

2.4 Puntos en común entre los modelos de tutoría de SEP y BUAP

Como se vio anteriormente, tanto la Secretaría de Educación Pública como la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla poseen un programa de tutoría que tiene objetivos específicos.

Cada uno ha tratado de cumplir con los requerimientos que el mismo sistema educativo debe atender; claro está que la organización y planeación de los objetivos se han hecho con base en el estudio de las necesidades de los estudiantes de Educación Media Superior.

Se ha realizado una observación de los dos modelos, en donde se encontraron los siguientes puntos en común (BUAP, 2011 y SEP, 2011):

- a) La tutoría surge para apoyar al estudiante y mejore en su trabajo académico para cumplir con los objetivos establecidos por la institución.
- b) La tutoría cumple con los requerimientos del Sistema Nacional de Bachillerato.
- c) La tutoría es el acompañamiento al estudiante.
- d) El objetivo de la tutoría es prevenir.
- e) La tutoría tiene actores responsables que apoyan a la acción tutorial.
- f) La tutoría es un proceso de acciones como la observación y la investigación en cuanto al contexto del estudiante.

Con lo anterior se puede determinar que la SEP y la BUAP consideran que la acción tutorial apoya a la acción orientadora, es continua y busca el desarrollo integral en el alumno.

2.5 Concepto de Acción Tutorial

Desde el año de 1989 se manejaba la importancia de llevar a cabo la orientación en el ámbito institucional por medio de tres niveles para determinar el desarrollo del actual subsistema de orientación e intervención. Uno de los niveles sobresalientes es la Acción Tutorial, trabajo diseñado que se desencadena de la orientación y es compartido con el tutor para tener mejores resultados en la dinámica orientadora (Sanchiz, 2009).

Desde la concepción de que los alumnos se encuentran en etapas sumamente difíciles, es decir, que presentan necesidades de todo tipo; se requiere que el sistema educativo vaya permitiendo la permeabilidad de las instituciones hacia la adaptación de los mismos estudiantes. Con lo anterior se busca una actividad importante y viable para lograr que los educandos se desarrollen integralmente dentro de las escuelas.

Existen algunos autores que determinan que la tutoría es como una actividad inherente y propia a la función del profesor, que se puede realizar de manera individual y grupal, con el fin de facilitar la integración personal de los educandos y de los procesos de aprendizaje (Sanchiz, 2009).

En el caso de Bisquerra (1996) determina que la tutoría es la acción orientadora llevada a cabo por un profesor que funge como el tutor de un grupo, que puede desarrollarse de manera individual y grupal, y que tiene la capacidad de trabajar lo instructivo-académico y lo no académico.

Tomando en cuenta las definiciones anteriores, se puede señalar que la tutoría es un aspecto importante y complementario de la labor que tienen los docentes, ya

que se busca la forma de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje de los educandos, así como poder contribuir a mejorar el desarrollo personal, profesional y sobre todo social.

La acción tutorial apoya a la eficacia de la intervención orientadora, ya que los tutores son quienes coordinan el trabajo de los diferentes profesores que imparten alguna asignatura en algún grupo. Ya que es un proceso continuo, existen diferentes personas que intervienen en ella y se busca que sea de manera coordinada: padres, profesores y alumnos (Sanchiz, 2009).

Al decir que la acción tutorial es continua y que va dirigida a todos los estudiantes, incluyendo el nivel al que pertenece; hay algunas características que se toman en cuenta y que serían importantes mencionar para realizar la acción tutorial:

- a) Si es continua, entonces deberá ser llevada a cabo en todo el transcurso de la escolaridad de los educandos, así como en cada nivel en el que se encuentren.
- b) Los agentes educativos que deberán coordinar esta acción son: profesores, escuela, familia y su propio contexto social.
- c) Tomar en cuenta que las características de cada estudiante son diferentes.
- d) Capacitar a las personas para tomar decisiones, y para propia auto orientación.

Sin perder en cuenta que las características anteriores buscan un objetivo, la principal finalidad de la orientación es poder conseguir un desarrollo integral en el alumno para que le permita responder a las necesidades que tiene y a las diferentes situaciones que se le van presentando a lo largo de su vida (MEPSD, 2008).

2.6 Tutoría como Espacio Curricular

El surgimiento de la tutoría dentro del sistema educativo y en específico en el nivel básico en la Reforma de la Educación Secundaria de 2006 se dio por medio del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), ya que decide realizar un proceso evaluativo del sistema educativo para la mejora pedagógica en las instituciones educativas. Sin perder de vista que la tutoría es el espacio dentro de las instituciones que atiende las necesidades e intereses de los estudiantes de las secundarias, la INEE considera pertinente valorar tanto la tutoría como la gestión escolar (Antonio y cols., 2014).

La INEE busca por medio de una evaluación cualitativa verificar la calidad educativa, así como el procedimiento de la misma tutoría para mejorar las condiciones en las que se encuentran los estudiantes a partir del acompañamiento. Este estudio explica los siguientes puntos:

- Valora el cómo se usa curricularmente la tutoría y si en verdad se asignan tutores a los grupos de estudiantes en una institución.
- Analizan los criterios que se toman en cuenta para decidir la asignación de los tutores a los grupos de estudiantes, es decir qué características o perfil deben poseer y sobre todo si cuentan o no con ellas.
- Uno de los puntos importantes además del perfil, es la historia y experiencia que poseen los tutores a partir de su labor como docentes, así como la relación que tienen con otros docentes y con el personal directivo y administrativo.
- También buscan el cómo llevan a cabo la tutoría los profesores asignados, si hay una planeación para las actividades y sobre todo una evaluación del trabajo que se hizo, con el fin de mejorar para el siguiente ciclo escolar el trabajo de tutoría.
- Llevar a cabo los lineamientos planteados en la institución, como el diagnóstico para identificar las necesidades; las estrategias para atenderlas y sobre todo la interacción y relación del tutor con su grupo.

- El punto más relevante dentro de la mejora de la calidad educativa es saber si la tutoría ha logrado la colaboración de todo el personal de la institución, así como la atención de las necesidades de los estudiantes (Antonio y cols., 2014).

Al tomar la decisión de que en los programas de estudio de la secundaria se integrara la tutoría, no sólo se basó en entender las condiciones cotidianas de los estudiantes o en los diagnósticos que en un momento dado se aplicaron para identificar los problemas en los que se les veía inmiscuidos o los que se van presentando de acuerdo a su misma edad, sino también tratar de resolver problemas que tienen que ver con el aprovechamiento académico y algunas situaciones emocionales y sociales de los estudiantes.

Sin embargo, la institucionalización de la tutoría en las escuelas ha sido rudimentaria porque a pesar de que han designado y asignado un tutor y tiempo determinado para el ejercicio de la tutoría dentro de los grupos de secundaria, esta presenta muchas carencias, como la debilidad de los cuerpos directivos, el apoyo real y comprometido de autoridades educativas, la falta de capacitación para el gran número de tutores que se designan en las escuelas y por ende de los materiales y las condiciones socioeconómicas para el beneficio de todos los actores en esta labor (Antonio y cols., 2014).

No hay que perder de vista que al surgir estos cambios dentro de la educación, sobre todo para apoyar la vida académica del estudiante y orientar el camino a su vida profesional y personal lo más importante es rescatar la labor de la tutoría, no algo más que cumplir sino tener bien claros los objetivos propuestos que en un momento dado se determinaron como las líneas a cubrir en las necesidades de los estudiantes.

Lo anterior permite que se tenga bien claro que los estudiantes son sujetos que se ubican en una etapa sumamente difícil e irresponsable en ocasiones, que debe empezar a moldearse para transitar sin problemas por ella y ayudada de una serie

de procedimientos con la finalidad de superar todas las carencias que presentan en esta etapa, como el incumplimiento, el romper normas, la creciente falta de interés en el trabajo escolar para mejorar calificaciones, así como el deseo de permanecer sólo con sus pares sin escuchar las experiencias de los adultos (Sanchiz, 2009).

Por lo tanto, de acuerdo a los problemas que presentan los adolescentes es importante atender con precisión de abordar y modificar cada uno de los problemas que los aquejan y que exclusivamente tienen que ver con su desempeño escolar. Con respecto a lo anterior se debe considerar que para intervenir en la conducta de los adolescentes, la escuela debe crear mecanismos específicos y eficaces, como son las carpetas de reporte de tipo conductual o los cuadernos de asesoría que se llevan por grupo, que servirán para dar un seguimiento a cada alumno (Sanchiz, 2009).

En la preocupación por el desarrollo de los adolescentes, en donde se percibe un desgaste al enfrentar las condiciones de oportunidades en todos sus ámbitos de desarrollo y que los prepara de alguna manera para la vida adulta, el acuerdo 384 fundamenta cambios propuestos dentro de la tutoría:

Toda acción de la escuela se deberá planear y llevar a la práctica a partir de un conocimiento profundo de las características particulares de sus alumnos, y considerando su interacción permanente con las sociedad a través de la familia, la escuela, la cultura, los grupos de pares y los medios de comunicación. Sólo entonces la vivencia escolar se convertirá en una experiencia altamente formativa; es decir, en un aprendizaje para la vida (SEP, 2006).

Al anexar la tutoría dentro de los programas de estudio, así como la asignación dentro de los horarios de clase, se tuvo que definir curricularmente a la tutoría, en donde no se le considerará como una asignatura más, sino deberá ser un espacio específico y responsable en donde debe atender a propósitos en ámbitos claros. Es por eso que se determinan los siguientes propósitos generales para esta:

- a) Acompañar a cada grupo de alumnos de forma individual y grupal en el proceso de inserción en la dinámica de la escuela.
- b) Contribuir en la identificación, así como reconocimiento de las necesidades y los intereses de los adolescentes en su proceso académico.
- c) Colaborar en la formulación de un proyecto de vida viable y comprometido con la realización personal.
- d) Favorecer el diálogo, la solución no violenta de los conflictos, el respeto a la diversidad y la valoración positiva del trabajo colectivo. (SEP, 2006).

Al tener claros los propósitos a tomar en cuenta para la tutoría, se definieron cuatro ámbitos de acción, en donde se pretende alcancen eficazmente su desarrollo:

1. La inserción de los estudiantes en la dinámica de la escuela.
2. El seguimiento a su proceso académico.
3. La convivencia en el aula y en la escuela.
4. La orientación académica y para la vida (SEP, 2006).

Al establecer a la tutoría como espacio curricular, se pretende que se centre específicamente en la vida de los adolescentes, determinando que no se califica, pero si se evalúa. También se establece que parte de las necesidades, intereses, experiencias, etc. De los estudiantes y lo más importante, es que se abarque en los tres grados de secundaria. Al tratarse de adolescentes y sobretodo de tener un conocimiento más profundo de la labor a ejercer, la designación del tutor para el desarrollo de las funciones que se determinan dentro de la tutoría, la propuesta para esta pretende una figura académica que posea la formación como tutor e incluso que conozca a los estudiantes del grupo asignado, que sea maestro de alguna asignatura y también pueda ejercer el rol de tutor (SEP, 2011).

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, es claro que no se tiene un perfil profesiográfico específico, ya que sólo se ha tomado en cuenta la experiencia de los docentes de la institución. Sin embargo, es relevante que cada tutor o en su

caso los tutores de las instituciones elaboren un plan de acción tutorial flexible y se trabaje de forma colegiada para lograr los objetivos específicos de la institución, así como los objetivos de cada grupo.

La tutoría en el 2006 se propone como un espacio de acompañamiento y orientación grupal coordinado por un maestro, pero con la reforma del año 2011 la tutoría se plantea como:

Un espacio- coordinado por un docente-que permite dar continuidad al trato más cercano que los docentes de preescolar y de primaria tienen con sus alumnos... en el que se desarrollan procesos de identidad personal, autonomía, relaciones interpersonales, y participación social... Su propósito es fomentar vínculos de diálogo, reflexión y acción... fortalecer la interrelación de los estudiantes en cada grupo respecto a su desempeño académico, las relaciones de convivencia y la visualización de su proyecto de vida (SEP, 2011).

Con la propuesta de la SEP sobre la tutoría, se establece que el espacio curricular de la misma tenga claro que no se trata de disolver los siguientes pensamientos en cuanto a la misma, no es una extensión de la asignatura que el docente imparte, no es un espacio para realizar asesoría o repasos de asignaturas y menos es un espacio para actividades que no tengan que ver con la tutoría.

Es por tal motivo que el material que se emplea dentro de la tutoría, debe ser acorde a las actividades y objetivos que se planean dentro del trabajo tutorial; como algunos textos oficiales, antologías de lecturas, guías de trabajo, lineamientos generales, entre otros. Que se pretende puedan ayudar a la labor del tutor y sobre todo a cubrir las necesidades que sobresalen de los estudiantes, tanto de forma individual como de forma grupal (Antonio y cols., 2014).

La acción tutorial al entenderse como la orientación que van realizando específicamente los docentes de un grupo, es oportuno mencionar que abarca las mismas áreas de intervención que la Orientación Educativa.

A manera de resumen, se presenta el siguiente esquema citado en Pérez (2014):

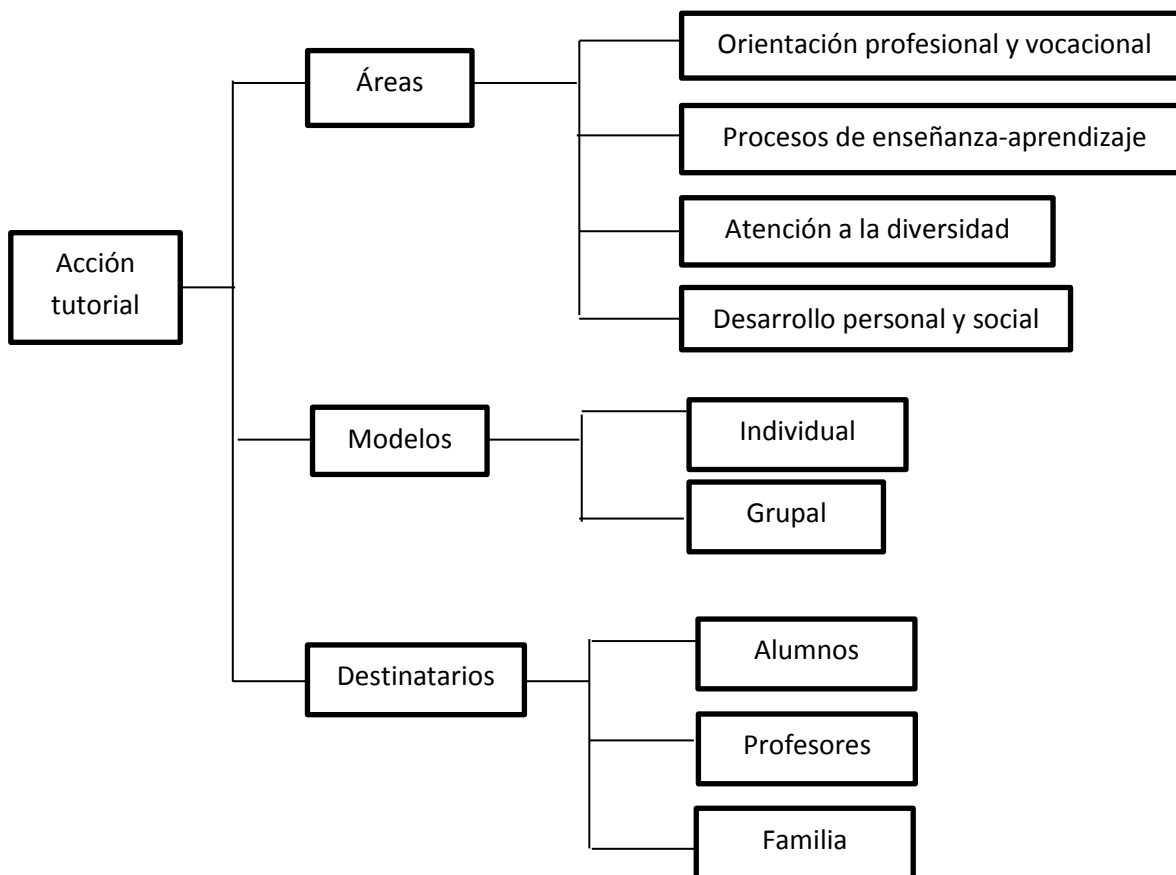


Figura 3. Elementos de la Acción Tutorial

2.7 Figura del Tutor y su Formación

Se sabe que en el nivel básico los docentes tienen estudios que avalan su labor educativa, como lo es tener estudios iniciales para la docencia. En el caso de la educación secundaria, es más diversificado porque hay maestros que cuentan con

esta inicial, hasta los que tienen la preparación profesional que en ocasiones no es afín a su área educativa.

Los maestros cuentan con una gama amplia de formación continua, así como la actualización en los conocimientos que en el ámbito educativo recientemente han surgido; esta capacitación les da a los profesores las herramientas y estrategias necesarias para cumplir con su labor educativa. Sin embargo, la preparación profesional para la tutoría no es del todo aceptable, ya que no todos tienen las mismas oportunidades para la formación para tutoría. Dentro de esta situación se han ubicado dos tipos de espacios en donde los profesores pueden formarse como tutores, se trata de los espacios institucionales e informales (Antonio y cols., 2014).

Los institucionales son el curso Básico de Capacitación al inicio del ciclo escolar, así como los cursos estatales de Formación continua. Otros espacios son los consejos técnicos escolares, en donde se implementan diversos programas. Los espacios informales son aquellos que se dedican a promocionar los talleres o cursos que instituciones particulares y externas a la SEP o a las instituciones estatales tienen con un costo elevado en ocasiones.

La selección de un tutor es importante y no es ajeno a la práctica docente, sino es un maestro que tiene actitudes humanas y sus aptitudes profesionales tienen que ver con el dominio de las materias que imparte, hay calidad en su relación y su capacidad profesional. Participa, convive y se comunica en un ambiente de respeto (Antonio y cols., 2014).

El tutor debe tener un perfil específico, así como las actitudes que debe tener el tutor como acompañante, ya que el alumno siempre espera encontrar las siguientes actitudes en el tutor: afectividad, personalización, respeto, justicia y autoridad.

El tutor puede ser un facilitador del proceso grupal o de tipo individual, en donde es primordial la calidad de la relación entre el maestro y el alumno, también visualiza un cuestionario de habilidades que debería poseer el tutor y poder evaluar incluso las actitudes que maneja en la acción tutorial. Además también toma en cuenta los ámbitos de acción del tutor en donde sus funciones son las siguientes:

- Facilita la integración del alumno al grupo y a la escuela.
- Coordina la evaluación de los estudiantes.
- Favorece la participación de los estudiantes en la institución.
- Favorece la maduración vocacional y profesional.
- Detecta problemas y da asesorías (Sistema de Educación Media Superior- Universidad De Guadalajara, 2010).

La acción tutorial que debe manejar el docente necesita ser programada y organizada en objetivos, contenidos y actividades, ya que tienen relación con otros tutores y educadores, con los padres de los alumnos a lo que se le llama red de acción tutorial.

Plantea una propuesta en la formación del tutor para lograr un buen desempeño de las tareas educativas y particularmente de la tutoría. Debe tener conocimiento amplio en el área de docencia, en el área de orientación educativa, en los aspectos psicológicos, morales y físicos. Es por eso la demanda de formación que la sociedad determina a partir de sus necesidades tener centros de acción tutorial (SEP-UDG, 2010).

La formación para la tutoría se ha visto como algo que no es apremiante y mucho menos funcional y desde esta perspectiva en ocasiones se aplaza o es inconsistente; es por eso que a falta de este proceso de formación la relación entre docentes da pie al intercambio de información en cuanto a la tutoría y a

veces construyen sus propias concepciones, materiales y espacios para ejercer su labor en la tutoría.

La tutoría, al reconocerla y plantearla como actividad profesional UDG (2010) la considera como aquella que propicia la integración del proceso docente educativo con el trabajo que hace el tutor para que juntos consoliden la transformación deseada y eficaz del tutorado. Con lo anterior se puede aclarar mucho más el concepto de tutor pedagógico, quien es importante identificar dentro de este proceso y sobre todo de los conocimientos, cualidades, actitudes, sus motivaciones para realizar el trabajo, así como los valores indispensables que deben poseer o desarrollar dentro de la formación docente, ya que muchos docentes se desempeñan como tutores pedagógicos y por ende se deberá establecer nuevos perfiles para el éxito del trabajo como tutor.

Un tutor deberá poseer la Competencia tutorial, es retomada como una necesidad de resolver la reclamación existente de la tutoría, esta busca favorecer la transformación del estudiantado, hacia la búsqueda de mejorar en todos los aspectos en los que se encuentra el tutorado, así como un desempeño satisfactorio en el ejercicio del tutelaje. Esta Competencia está integrada por tres elementos, las dimensiones funciones tutorales básicas y el desempeño el tutor pedagógico.

El objetivo de la competencia tutorial se basa en el mejoramiento del desempeño profesional de los profesores de la Educación Media, para esto se promueve un modelo del proceso tutorial para la formación de profesores generales integrales. Este modelo debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Es de Carácter sistémico, que se basa en la relación entre los elementos internos y externos como estructura organizativa para el cumplimiento de los fines de la formación pedagógica.

- b) Debe tener Carácter flexible, ya que plantea que puede ser modificado ante el contexto social y las necesidades del mismo.
- c) Se busca que tenga un Carácter transformador, ya que debe potenciar y promover la transformación en el comportamiento de los participantes y propiciar la identificación de limitaciones tanto cognitivas como afectivas.
- d) El carácter Comunicativo-cooperativo se visualiza en la relación interactiva a partir de la comunicación asertiva (UDG, 2010).

La competencia tutorial debe ser de lo más integral para la profesionalización del quehacer del tutor y poder lograr la eficacia de la misma. Es importante mencionar que el ejercicio de la tutoría requiere de un accionar pedagógico coherente, en consideración con la funcionalidad y la utilidad de las acciones tutorales en la misión de lograr el cumplimiento de las funciones básicas del tutor.

2.8 Condiciones Idóneas para la Tutoría

Si se ha determinado que la acción tutorial es una parte fundamental de la Orientación educativa, entonces se deberán tener las condiciones adecuadas para llevar a cabo la tutoría dentro de las instituciones educativas, donde se hace mención que deberán cumplir ciertos parámetros:

1. El intento de superar los problemas derivados del modelo de intervención anterior.
2. La configuración de un modelo curricular abierto y flexible.
3. La nueva estructura y organización de los centros.
4. Las características de las distintas etapas educativas y la necesidad de atender a la diversidad de los alumnos.
5. El enfoque sistémico de la intervención psicopedagógica (Vélaz de Medrano, 2002).

Sin embargo, lo anteriormente expuesto dependerá de cada institución y del propósito que tengan para mejorar internamente en una escuela. Dentro de las condiciones apropiadas que se pretenden asumir para una buena planeación, operación y resultado de la acción tutorial dentro de un plantel convendrá alcanzar para cumplir las metas planteadas por la escuela los siguientes requerimientos:

- a) Un análisis del contexto sociocultural y económico donde el alumnado se desenvuelve.
- b) Los propósitos a los que va a responder la acción tutorial.
- c) Crear las condiciones laborales y administrativas para la acción tutorial.
- d) Planificación adecuada del proceso tutorial, en donde se informa de los alcances de la tutoría, la formación y actualización permanente del docente que se asignó como tutor, así como la programación y distribución de la actividad tutorial.
- e) Elaboración de documentos de apoyo para que el tutor pueda hacer uso de los recursos, técnicas y metodologías.
- f) Designar quienes desempeñarán como figura del tutor.
- g) Establecer convenios con instituciones de apoyo.
- h) Crear redes para la canalización de estudiantes con problemas, en donde los tutores no están capacitados.
- i) Un espacio y horario específico con implementación de material idóneo para el trabajo del tutor, con base en los resultados de las necesidades detectadas en el grupo o en cada uno de los estudiantes.
- j) Establecer los compromisos del alumnado, del docente-tutor y de los padres de familia (Sanchiz, 2009; SEP, 2007).

Independientemente de los requerimientos necesarios para cumplir las metas de una institución, es importante resaltar que la intervención que se hace en la tutoría, tiende a manejar la parte individual por la diversidad que existe en un grupo escolar. Sin embargo, es necesario poner atención en la intervención grupal, ya que la diversidad de la que se habla también tiene que ver con que los

estudiantes superen el proceso de transición que se da en cada nivel al que se promueven.

Por tal motivo, se toma en cuenta que el objetivo del diagnóstico grupal satisface a la demanda que se realiza por medio de la institución, esto se debe a que en un momento dado el diagnóstico surja debido a una necesidad en el ciclo escolar. Las necesidades que comúnmente se pueden presentar al inicio de un ciclo escolar son la transición en los estudios o de nivel educativo. No es más que recoger información que nos permita conocer un poco más al grupo y delimitar el o las áreas a trabajar durante el ciclo escolar (Donoso, 2013).

Los diagnósticos grupales buscan conocer un poco más del grupo, a cada uno de los miembros del mismo, pero también se persigue explorar las áreas que tienen que estar en función del objetivo. Esto es lo que otorga justificación al diagnóstico. También se puede determinar cuáles son las variables que se pretenden explorar. Las variables que pueden explorarse para tener mejor conocimiento del grupo, pueden ser las siguientes:

- a) Variables cognitivas
- b) Madurez vocacional
- c) Intereses
- d) Motivación hacia el aprendizaje y todas las
- e) Variables mediadoras, como el autoconcepto y autoestima (Donoso, 2013).

Todo lo anterior es necesario se desarrolle para una acción tutorial de calidad, y sobre todo para lograr cumplir con los propósitos de la misma. La tutoría tendrá que valorar y evaluar la programación de la acción tutorial con base en determinadas reuniones que se deberán programar para comentar las diferentes experiencias entre los tutores, promover las acciones preventivas y las acciones correctivas para mejorar la programación.

2.9 Qué es un Plan de Acción Tutorial

Con la necesidad que tiene el sistema educativo en integrar el trabajo del tutor, demanda se establezca un programa que pueda fortalecer la calidad de la educación, que se logre por medio de este plan contribuir al desarrollo integral del alumno. Tal caso corresponde a la creación del Plan de Acción Tutorial, instrumento que contiene toda la organización, funcionamiento y actividades de la tutoría que la institución determina realizar dentro de su programa durante un ciclo escolar.

La calidad de la educación que se persigue con el Plan de Acción tutorial se pretende alcanzar con base en las necesidades de la población educativa, proponiendo como las más significativas:

1. Integración del alumnado al nuevo entorno escolar y los cursos remediales que se requieran.
2. Seguimiento y apoyo, tanto individual como grupal, al alumnado en relación con los procesos de aprendizaje y su trabajo académico.
3. Apoyo pedagógico para atender problemáticas particulares, mediante atención individual y grupal.
4. Canalización al Servicio de Orientación Educativa, cuando proceda, para apoyar psicopedagógicamente en problemáticas particulares, mediante atención individual, grupal y masiva (SEP, 2012).

Más allá de solo cumplir con ciertas actividades que se planean de forma grupal, la finalidad de este plan se basa en dos líneas importantes:

- a) El desarrollo personal del alumno y
- b) Asegurar la interrelación cooperativa entre las distintas actividades del Instituto, del profesorado en relación con las familias y el entorno del alumno.

Las dos líneas planteadas anteriormente se centran en estimular según Bisquerra (1996):

- “El desarrollo de todos los aspectos de la personalidad.
- La atención a la diversidad.
- La prevención de las dificultades de aprendizaje para evitar futuros abandonos, fracasos e inadaptaciones escolares”.

Vélaz de Medrano (1998) comenta que para elaborar un plan de intervención contextualizado, debe ser coherente entre todos sus elementos para lograr su eficacia, funcionalidad y eficiencia. Para la planificación y elaboración del PAT se deben tomar en cuenta los siguientes elementos:

1. *Justificación del PAT* en función del análisis de las necesidades y prioridades del centro.
2. *Objetivos*, tanto generales como específicos en relación a los alumnos, los profesores y a las familias.
3. Contenidos, ser acordes al diseño curricular.
4. Actividades, realistas y ajustadas a las posibilidades reales de los tutores.
5. Previsión de los recursos materiales y humanos necesarios para acometer el plan.
6. Seguimiento y evaluación de la acción tutorial, ideal al final de cada semestre o dependiendo de la programación del ciclo escolar.

Este último elemento debe señalar las propuestas de mejora y el nuevo ámbito o problema por tratar para mejorarlo mediante la acción tutorial.

CAPÍTULO III. ANÁLISIS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Dentro del Sistema Medio Superior existen diferentes subsistemas que en la actualidad también forman parte del SNB, con el objetivo de hacer mejoras dentro del mismo sistema. La BUAP no se ha quedado atrás, ya que sus preparatorias se han preparado para el reto de la RIEMS y por consiguiente retomar todos los procesos de mejora en la calidad de la educación.

En la BUAP existe la incorporación, situación que determina que también las escuelas que lo están a ella deberán implementar todos los elementos para alcanzar los objetivos que se determinaron. En este caso se habla de la Preparatoria de Occidente de Puebla A.C.

3.1 Contexto

La escuela es una institución incorporada a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) con clave 8053, llamada Preparatoria de Occidente de Puebla A.C.

La escuela comenzó en la colonia San Manuel junto con otros niveles, pero al ver el poco espacio que tenía para más estudiantes; decidieron hacer otro plantel en el paseo bravo. Es de tipo privado y al estar incorporada a la BUAP el modelo educativo en el que se basa es el modelo Minerva (Escuela Preparatoria de Occidente de Puebla A. C., 2005).

Los servicios educativos que brinda la escuela son eficientes, se preocupan por la limpieza y buena imagen de la institución en general.

Se enfoca al aspecto cultural, ya que es una institución que promueve los festivales del día de las madres y fiestas decembrinas.

Las únicas áreas verdes que tiene la escuela son el parque del Paseo Bravo que se encuentra frente a la misma. Tomando en cuenta que está frente a este parque es una zona de riesgo en todos los aspectos para los alumnos (EPOPAC, 2005).

La institución es de una planta y dos salones en la parte de arriba, tiene 12 salones en total, una biblioteca, una cocina, cafetería, baños para varones y baños para mujeres, baños para profesores, una oficina que funge como dirección, una bodega, un espacio de recepción y coordinación, y un patio pequeño en donde tienen una cancha de básquet ball. El equipamiento audiovisual con el que cuenta son cañones, pantallas, DVDs, proyector de acetatos y bocinas. El mobiliario es el idóneo para los salones (Anexo 1)

Las medidas de seguridad existen pero no tienen un buen sistema de protección civil.

Como se ve anteriormente, la preparatoria tiene carencias en algunas acciones que pudieran determinar la mejora en el sistema.

La institución tiene propósitos claros y los presenta en su misión y visión:

3.1.1 Misión

La misión de la institución es poder despertar en los alumnos su potencial humano, formándolos con los conocimientos, habilidades, así como con valores que les permitan hacer uso responsable de sus actos.

Que con lo anterior, los estudiantes egresados de la preparatoria de Occidente de Puebla, A. C. con las habilidades y conocimientos adquiridos puedan ser congruentes en sus acciones.

3.1.2 Visión

La visión que tiene la institución para con los estudiantes, es formar alumnos críticos. Que tengan la capacidad de enfrentar y resolver problemas de forma creativa basados siempre en el respeto, principios básicos hacia sí mismos y hacia la sociedad.

Con esto, poder ser personas funcionales dentro de una sociedad, así como saber tomar las mejores decisiones dentro de la misma.

3.1.3 Lema

Para la institución es importante dar a conocer a los estudiantes no sólo los dos ejes de la misma, sino también que ellos busquen comprometerse a mostrar por convicción el lema que da un plus a esta, *“Unidad intelectual y moral”*.

3.1.4 Ubicación

La ubicación de la preparatoria es en el centro de la ciudad de Puebla con dirección 13 Sur número 307, Col. Centro; por Paseo Bravo.

Al tener su ubicación en esta zona de la ciudad, tiene a su alrededor todos los servicios para cubrir las necesidades de los estudiantes. Las vías de comunicación que existen para tener acceso a la institución son variadas, ya que son suficientes para que los estudiantes puedan llegar a tiempo a sus clases.

3.1.5 Aspectos Organizacionales

El centro educativo es de tipo privado y el dueño del mismo es quien lleva la dirección, sólo se reúne con las autoridades de la Dirección General de Educación Media Superior de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla para revisión general de documentación; y junto con el subdirector son los que determinan algún cambio en la institución.

Asiste a las ceremonias que hay los días lunes para honores a la bandera, en donde se trata de fortalecer los valores cívicos.

Existe un organigrama:

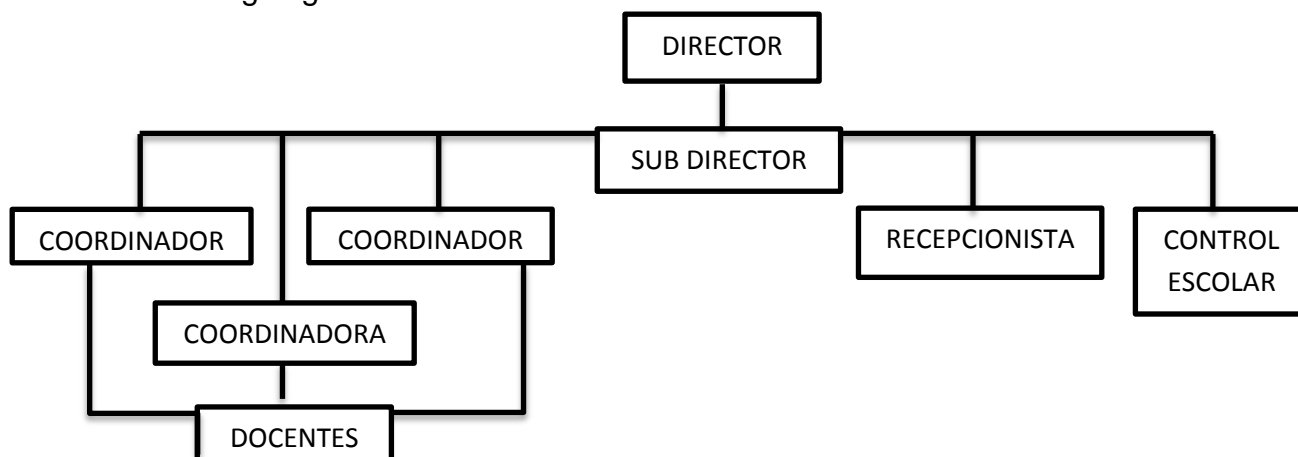


Figura 4. Organigrama

Los representantes de la escuela son los siguientes:

- C.P. Federico Luna Toledo. Director General
- Lic. Armando Vértiz Ortiz. Sub-director
- Lic. Hugo Luis Méndez Juárez. Coordinador
- Lic. Felipe de Jesús Valle Sánchez. Coordinador
- Lic. Mayte Granados Aguilar. Coordinadora
- Alejandra Hernández Torijano. Control escolar

Como se observa en el organigrama existen tres coordinadores que se encargan de la organización de los docentes, de las actividades que programan durante el ciclo escolar, ya sean académicas o culturales; se hacen cargo de las planeaciones anuales para las actividades extracurriculares, así como solucionar situaciones que van surgiendo durante el año lectivo (EPOPAC, 2005).

Antes de comenzar el ciclo escolar los coordinadores ya tienen la planta docente contratada y en una reunión se proporciona un reglamento tanto al profesor como al estudiante (Ver Anexo 2).

La institución se basa en dos calendarios, tanto el de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) como el de la Secretaría de Educación Pública (SEP). En cuanto al horario que maneja para las clases es de 7:50 de la mañana a 13:30 Hrs., las clases tienen una duración de 50 minutos; y los profesores que laboran en este centro educativo cuentan con el perfil que cada asignatura requiere.

Existen tutores, estos son los profesores asignados que dan alguna asignatura en uno o varios grupos; tomando en cuenta que la selección de estos mismos se da sólo por tener más carga de grupos.

3.1.6 Población

La institución educativa cuenta con 430 estudiantes con edades entre 14 y 19 años, provenientes de diferentes secundarias, así como de preparatorias o bachilleratos de tipo públicas o privadas. El nivel socioeconómico que poseen los alumnos es variado, ya que también asisten muchachos de otros estados con diferentes niveles socioeconómicos, costumbres y tradiciones.

Forman parte de diversos tipos de familias, pero abundan las monoparentales y ensambladas, con una serie de problemas diferentes; algunos por situaciones complejas con los padres o por bajas calificaciones o simplemente, porque no

quieren seguir estudiando. Hay educandos tanto cooperativos y conscientes de lo que quieren y algunos que sólo están en la escuela por obligación o por querer seguir socializando.

Población sumamente complicada en todos los aspectos por el estilo de vida que los alumnos llevan y sobre todo porque muchos de ellos vienen a la ciudad de Puebla de otros lugares, sólo para seguir estudiando y tener oportunidades en preparatorias de la BUAP o en este caso en alguna incorporada a la misma.

La situación de algunos estudiantes es que viven solos o con hermanos y no hay una autoridad que pueda monitorear sus actividades y tiempos; se rigen por sí solos e incluso tienen una vida disipada, llevando esta situación a dos alternativas: una que aprendan a ser totalmente autónomos y hacerse responsables o todo lo contrario, como perder el verdadero sentido que deberían tener en el ámbito académico.

3.1.7 Aspectos Curriculares

El centro educativo al ser incorporado a la BUAP se basa en el plan 06 Minerva por competencias, siendo la universidad quien proporciona toda la información y capacitación requerida; si hubiera algún cambio en programas o asuntos administrativos la universidad se hace cargo de informar o capacitar.

El modelo educativo y académico de la BUAP se basa en proporcionar una formación integral con paradigmas humanista y constructivista social, teorías que permiten dinamismo y por lo tanto actualización constante.

Ante el marco de cambios políticos y sociales de un mundo globalizado y reformas educativas, la universidad está en la disposición de fortalecer todos los esfuerzos necesarios para abastecer las demandas que aquejan al sistema educativo, como la creación de proyectos para el egreso de estudiantes competentes en diferentes

áreas del conocimiento, que coadyuve a los mismos el ingreso a un nivel educativo superior o en tal caso, al campo laboral (BUAP, 2007).

Al hablar de competencias no sólo se fija la atención en la adquisición de conocimientos específicos si no que involucra el desarrollo de habilidades cognitivas que permita de manera puntual la solución de problemáticas a las que se puede enfrentar el educando en su medio.

Es decir, el modelo educativo será viable siempre y cuando se adopte un enfoque psicopedagógico, que parta de una orientación pedagógica para la creación de diversos ambientes de aprendizaje, tomando en consideración elementos significativos del contexto inmediato que rodea al estudiante.

Este modelo permitirá entender la perspectiva con la cual se está abordando e intentando entender la educación, por lo tanto, el modelo respalda la ejecución de acciones innovadoras para la función y mantenimiento del Modelo Minerva. Por igual propone los ejes transversales que puede desarrollar:

- Formación humana y social.
- Desarrollo de habilidades del pensamiento complejo y aprendizaje basado en proyectos.
- Desarrollo de habilidades en el uso de tecnología de la información y la comunicación.
- Aprendizaje de un segundo o hasta tercer idioma y
- Educación para la investigación (BUAP, 2007).

Por lo anterior, el hacer énfasis en el fortalecimiento de capacidades cognitivas y actitudes humanas de los estudiantes siendo ejes importantes de la educación por competencias, se debe contar con el apoyo de un programa que ayude a cumplir con los objetivos propuestos.

El modelo educativo MUM retoma bases teóricas como el: enfoque constructivista, sociocultural y humanismo crítico, esto con el objetivo de desarrollar una formación integral para cambiar en los estudiantes, su calidad de vida, orientando los valores éticos, es decir está encaminado a la convivencia y desenvolvimiento en la sociedad. Y por último la educación integral, se centra en las actualizaciones que demanda la sociedad actual (BUAP, 2007).

La institución al ser incorporada, debe regirse por todos los lineamientos anteriores para cumplir con los requisitos de la reforma educativa a la que se ha anexado la universidad.

Los tiempos que maneja la institución se basan en el calendario que programa la coordinación para las actividades tanto de inicio como de término del ciclo escolar.

La institución determina sus criterios de admisión de acuerdo al examen de admisión que aplica la BUAP, ya que la gran mayoría de los estudiantes no pasaron el examen de admisión para las preparatorias de la universidad y son los que deciden ingresar a esta escuela. Tanto los criterios de promoción como de evaluación son determinados por la BUAP, con una pequeña variante en las evaluaciones que determina la escuela.

3.2 Análisis del PAT

Con la Reforma Integral de Educación Media Superior la idea es que pudiera conformarse el Sistema Nacional de Bachillerato y que se puedan cubrir los siguientes objetivos: la calidad educativa, la transición entre instituciones; formar, capacitar y actualizar tanto a docentes como a directivos. Dado que al surgir ésta, se le da prioridad a la tutoría como parte de un programa de mejora en las instituciones.

Sin embargo, Lozano Medina (2012) considera que hay un problema que afecta el desarrollo de la educación media superior; este consiste en la falta de formación de los profesores y no todos están titulados. Los profesores de este nivel no tienen una formación específica y organizada para ser docentes y al mismo tiempo se debe considerar lo que se solicita en la reforma como perfil del docente.

Si el problema anterior se ve en la actualidad, entonces al implementar la actividad de la tutoría se ve también afectada porque tampoco hay una formación en dicha acción para los docentes que fungen como tutores, ya que deben poseer una serie de competencias para formar profesionales.

Esas competencias no sólo deben poseerlas sino utilizarlas en su quehacer diario y estar dispuestos a desarrollar la reflexión, crítica y el autoconcepto en los estudiantes y para esto, según Martínez (2008) es necesario implementar y sistematizar un plan de prácticas coherente y consensuado para tener una tutoría eficaz.

El programa tutorial que trabaja la institución y que es proporcionado por la universidad trata de adecuarse a las necesidades que presenta la institución, pero no se trabaja como está en los lineamientos, sino sólo se reportan las necesidades en cuanto a desempeño y no hay un programa de orientación educativa al que se pueda enlazar la tutoría.

La tutoría sólo se cubre de la siguiente manera:

- Se asigna a un docente de carga completa o el que tenga más horas en grupo para desempeñar la función de tutor. Cabe mencionar que esto no garantiza que el docente posea el perfil que se debe poseer.
- Se tiene un formato de informe pedagógico en donde se señalan sólo algunos puntos que tienen que ver con el estudiante, en cuestión de la dinámica de su aprendizaje. Y al final de cada mes los profesores deben

reportar y entregar este formato al tutor, hacer un concentrado y entregarlo a coordinación (Ver Anexo 3).

En este organismo la tutoría no tiene una planeación y menos está contemplada para mejorar o cubrir las necesidades tanto de los estudiantes como de la escuela. También cabe mencionar que no hay un Departamento de Orientación Educativa, pero si existe un psicólogo que determina unas cuantas horas para dar “consejos” a los estudiantes, esto debido a que el psicólogo también es docente del mismo plantel. Los psicólogos que han laborado en la institución han dejado el puesto a meses de haber entrado, solo son transitorios mientras encuentran otro trabajo.

La acción tutorial según el programa de la SEP pretende atender el abandono escolar y el rezago por medio de actividades programadas que orientarán al estudiante a recibir atención individual y grupal, así como el programa de acompañamiento de la BUAP que busca hacer una transformación cualitativa no sólo del desarrollo del alumno, sino también de los actores y de los ambientes (SEP, 2011 y BUAP, 2011).

Lo anterior es sumamente importante y tomando en cuenta lo que se planteó al principio se puede notar que no hay atención especializada, ni la programación de actividades que puedan coadyuvar al desarrollo del estudiante como lo establecen los programas de tutoría, tanto de la BUAP como de la SEP.

Independientemente de los lineamientos propuestos por ambos programas, la institución no ha realizado los cambios pertinentes para evitar los problemas que debe combatir la tutoría, ya que el abandono escolar en ella ha aumentado en este ciclo escolar.

La preparatoria de Occidente de Puebla, A.C. como ya se mencionó anteriormente, es una institución que está incorporada a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y por tal motivo debe acceder a los estatutos

educativos que la misma casa de estudios establece, e indudablemente necesita poner atención a esta situación con un plan de mejora dentro de la misma tutoría.

3.3 Problemáticas detectadas

Las situaciones que se han identificado u observado en los últimos tres años dentro de este organismo en los estudiantes se presentan en la siguiente tabla según el área de intervención:

Área	Problemáticas
Desarrollo Humano	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas con el trabajo colaborativo de equipo • Problemas de acoso escolar dentro del aula • Desajustes emocionales por diferentes situaciones • Consumo de estupefacientes • Falta de autoconocimiento personal • Embarazos • Poca comunicación con los padres de familia
Procesos de enseñanza-aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso desarrollo de hábitos de estudio para corregir las bajas calificaciones • Problemas con la comprensión de lectura y buen uso de la ortografía • Poca responsabilidad y compromiso para la entrega de actividades realizadas en casa
Orientación profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de metas y proyecto de vida • Falta de autoconocimiento personal
Atención a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de acoso escolar dentro del aula

Tabla 5. Problemáticas por área de intervención.

Como se puede apreciar en la tabla anterior algunos de los problemas que se presentan han sido situaciones que provocan el abandono escolar y otros el bajo desempeño.

3.4 Propuesta de mejora

Con base en lo anterior, es importante realizar una propuesta que apoye al tutor y por ende a la comunidad educativa. No ha habido algún momento de detección o identificación de necesidades, sin embargo los reportes pedagógicos brindan información importante en cuanto al área de aprendizaje y se tiene una idea de cómo está el contexto o por el simple hecho de observar a la comunidad estudiantil.

Las necesidades que la preparatoria presenta pueden a llegar a cubrirse si existiera en la institución un programa de intervención incluso para poder mejorar el desarrollo de los estudiantes.

Por tal motivo, se ha pensado realizar una propuesta de mejora con la finalidad de apoyar tanto al docente como al estudiante teniendo como primer momento una detección de necesidades que abarque las cuatro áreas de intervención; esto por medio de un formato en donde se ejecuten preguntas que den información en cuanto al desarrollo integral del sujeto (Anexo 4).

Tomando en cuenta los problemas que se han observado se tratarán de abarcar en la propuesta las áreas de intervención, asumiendo una planeación de trabajo, tanto con docentes como con estudiantes.

En primer momento se capacitará a los docentes que ha designado la dirección o coordinación para la tutoría; como se sabe, son los profesores que más horas pizarrón tienen en la institución.

Esto determina que los docentes deben ser capacitados para desempeñar la función de tutoría, dado que algunos ni siquiera saben cuál es la función que deben realizar. Los elementos a tomar en cuenta en la capacitación serán:

- a) ¿Qué es la tutoría?
- b) ¿Cuál es el objetivo de la tutoría?
- c) ¿Cuáles son las funciones de la tutoría?
- d) Las áreas a trabajar
- e) Actividades a considerar en la acción tutorial

Como segundo momento se trabajarán las líneas de acción en coordinación con tutores y profesores como acciones piloto para los estudiantes de primer año proponiendo un cronograma de trabajo:

Fecha	Acción	Grupo
Una semana antes del inicio de clases	Capacitación para los tutores en cuanto a su función en el aula.	Tutores
Primer día de clases Agosto	Reunión inicial entre coordinadores y tutores para determinar los tiempos de identificación de necesidades (Anexo 5).	Coordinadores y tutores
Segundo día de clases Agosto	Reunión inicial de coordinadores, tutores y profesores de diferentes asignaturas para hacer conocer el cronograma de actividades que se llevará a cabo durante el ciclo escolar.	Coordinadores, tutores y profesores
Segunda semana de Agosto	Entrega de resultados y análisis de las necesidades detectadas a coordinación, así como actividades programadas para cubrirlas.	Coordinación
A partir de septiembre cada mes	Reunión mensual de tutores y profesores para realizar un análisis de la evaluación del desempeño de cada grupo, así como determinar alguna situación de atención inmediata por medio de un formato (Anexo 6).	Tutores y profesores
A partir de septiembre el último día del mes	Reunión mensual de coordinadores y tutores para evaluar el trabajo que se realiza con los estudiantes.	Coordinadores y tutores
Mes de Septiembre	Realización de actividades para fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes	Primer año

	trabajando el área de Procesos de enseñanza-aprendizaje.	
Mes de Noviembre	Realización de actividades para desarrollar las relaciones sanas entre los estudiantes, así como el desarrollo del trabajo en equipo, atendiendo así el área de Atención a la diversidad.	Todos los grupos
Mes de Enero	Realización de actividades para fortalecer la autoestima de los estudiantes, así como trabajar el conocimiento de la sexualidad de los mismos, atendiendo el área de Prevención y desarrollo humano.	Todos los grupos
Mes de Febrero	Realización de actividades para orientar a los estudiantes para la selección de área y de carrera por medio del autoconocimiento, atendiendo así el área de Orientación profesional.	Segundo año
Mes de Junio	Reunión final para evaluar los pormenores del plan de acción y tener una estadística de la mejora o de los resultados negativos del mismo.	Coordinación y tutores

Tabla 6. Cronograma de actividades

Cabe mencionar que en la propuesta no se encuentra el Orientador, dado que la institución no cuenta con un departamento de Orientación psicopedagógica, pero se determinará un directorio de profesionales para atender las diferentes situaciones que surjan de la detección de necesidades.

Se presenta la siguiente carta descriptiva que detalla las actividades a realizar:

ÁREA: PROCESOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE				
Objetivo: Fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes, proporcionándoles las herramientas necesarias para corregir sus deficiencias en las asignaturas.				
Tema	Objetivo	Actividad	Momento	Recursos
1. Estilos de aprendizaje	-Conocer el estilo de aprendizaje de los estudiantes para mejorar la atención y la planeación de las clases.	-Aplicación de un instrumento que identifique el estilo de aprendizaje del estudiante.	Primera semana del inicio del ciclo escolar.	Instrumento
2. Inteligencias múltiples	-Conocer las inteligencias múltiples que tiene más y poco desarrollada para saber la dificultad que tendrá con las asignaturas.	-Aplicación de un instrumento que identifique las inteligencias múltiples del estudiante.	Primera semana del inicio del ciclo escolar.	Instrumento
3. Estrategias de aprendizaje y hábitos de estudio	-Dar a conocer las estrategias de aprendizaje que pueden utilizar los estudiantes para mejorar en las asignaturas su aprendizaje.	-Por medio de un cuadernillo que contenga las estrategias, su explicación y utilización para explicarlas y utilizarlas en las diferentes clases.	Durante todo el ciclo escolar.	Cuadernillo
ÁREA: PREVENCIÓN Y DESARROLLO HUMANO				
Objetivo: Cubrir necesidades en cuanto al conocimiento y expresión de la sexualidad, así como del fortalecimiento de la autoestima en los estudiantes, para un mejor papel dentro de la sociedad.				
1. Sexualidad y autoestima	-Conocimiento de la expresión de la sexualidad y sus procesos para la toma de decisiones adecuadas. -Conocimiento de la autoestima y fortalecimiento para mejorar la atención en su proyecto de vida.	-Taller que comprenda las siguientes líneas: sexualidad, valores, toma de decisiones, métodos anticonceptivos. -Taller que comprenda líneas como: autoconocimiento, autoconcepto y el propio valor.	Inicio de segundo cuatrimestre.	Material diverso
ÁREA: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD				
Objetivo: Mejorar la inclusión de los estudiantes con características específicas para mejorar el ambiente escolar en las aulas.				
1.Trabajo en equipo	-Enseñar a los estudiantes a trabajar con equipos diversos para mejorar el ambiente escolar.	-Actividades o técnicas de integración de grupos.	Durante todo el ciclo escolar.	Técnicas de producción e integración de grupos

ÁREA: ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Objetivo: Promover la toma de decisión adecuada para la elección de área y de carrera y ampliar el conocimiento de opciones educativas para su elección profesional.

1.Elección de área	-Conocimiento de sus características personales para empatarlas con un área de conocimiento en particular.	-Hacer de su conocimiento y acercamiento a profesionales que apoyen las diferentes áreas de conocimiento por medio de conferencias. Identificación de características personales.	Inicio de segundo cuatrimestre	Conferencias de área con profesionales Instrumentos
2.Elección de carrera	-Conocimiento de las diferentes ofertas educativas y laborales en diferentes estados de la república para tener un abanico de alternativas.	-Proporcionar por medio de visitas guiadas a diferentes universidades y ponencias de profesionales de diferentes carreras.	Segundo mes del segundo cuatrimestre	Visitas a universidades

CONCLUSIONES

Es sabido que día a día se presentan retos en el proceso educativo y por ende el sistema debe buscar una solución para mejorar los mismos. Sin embargo, a través de los años los modelos que han sido propuestos hasta ahora no han mejorado la situación educativa, sino han surgido más problemáticas que limitan todas las acciones de mejora.

La Reforma ha propuesto acciones para combatir los problemas que se presentan en el medio educativo, pero aún no se han concretado las necesarias que realmente ayuden a alcanzar el éxito en este ámbito y menos para la solución de los problemas.

Con el análisis de los modelos de tutoría que proponen tanto SEP como BUAP, ambos le han dado importancia al acompañamiento del estudiante y han incorporado acciones planeadas y oportunas para cubrir los objetivos de la tutoría. Sin embargo, las instituciones no han tomado en cuenta que la tutoría abarca varios aspectos para que sea funcional.

La mayoría sólo se limita a trabajar con los estudiantes, sin tomar en cuenta que también se puede incluir a los padres de familia, dado que son los actores que dan inicio al propio desarrollo de sus hijos y más aún que los mismos docentes que trabajan con ellos son los idóneos para poder crear ambientes sanos para el mismo bienestar del alumnado.

La tutoría es importante cuando se le da el enfoque que se pretende y si se tomaran en cuenta los diferentes actores que intervienen más las necesidades de los estudiantes alcanzaría la eficacia que se persigue.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antonio Pérez, L., Bernal Reyes, E., Carreta Beltrán, C., De Ibarrola Nicolás, M., López Rendón, C. y Weiss Horz, E. (2014). *Tutorías en escuelas secundarias. Un estudio cualitativo*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2000). *Programas Institucionales de Tutorías*. México: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2001). *Programas Institucionales de Tutorías*. México: ANUIES.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2007). *Modelo Universitario Minerva: Gestión y Administración del Modelo*. México: BUAP.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2007). *Modelo Universitario Minerva: Fundamentos Modelo Universitario Minerva*. México: BUAP.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2011). *Sistema Integral de Acompañamiento a los Estudiantes del Nivel Medio Superior de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*. México: BUAP.
- Bisquerra Alzina, R. (1996). *Orígenes y desarrollo de la Orientación Psicopedagógica*. Madrid: Narcea.
- Boza Carreño, A, De la O Toscano Cruz, M. y Salas Tenorio, M. (2007). ¿Qué es lo que hace un orientador?: Roles y funciones del orientador en educación secundaria. *Revista de Educación*, 9, 111-131.
- Chávez Rocha, R. y Vargas Cortez, C. (2007). *El papel de la asesoría académica en los programas de tutorías: caso ITT*. Toluca, Mex. Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado el 13 de Marzo de 2016. Disponible en: www.redalyc.org/articulo.oa?id=31181502
- Delors, J. (1994). *Compilación: La educación encierra un tesoro*. México. UNESCO.
- Donoso Vázquez, T. (2013). *Orientación Educativa y Profesional. Estudios de casos*. Barcelona: Publicaciones del Instituto Superior de Estudios Psicológicos.

- Escuela Preparatoria de Occidente de Puebla, A. C. (2005). Reglamento interno y lineamientos generales. Puebla: Preparatoria de Occidente de Puebla A. C.
- Gómez Collado, M. E. (2012). La percepción de los estudiantes sobre el programa de tutoría académica. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. 19 (58), 209-233. Recuperado el 13 de Noviembre de 2015. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10520680002>
- Lozano Medina, A. (2012). Límites de la Reforma en educación media superior. *Perfiles Educativos*. Núm. 34. Recuperado el 13 de Noviembre de 2015. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13229959016>
- Martínez Figueira, M. E. (2008). ¿Qué saben los tutores del practicum de psicopedagogía sobre la acción tutorial? *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 19 (1), 73-77. Recuperado el 16 de Diciembre de 2015. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230778008>
- Martínez González, A. L., Virgen Rodríguez, I. J., Prieto Mendoza, L. N., Alcalde Arreola, L. A., Calderón Trujillo, M. M., Ramírez Morán, K. B., Mendoza García de León, T. I. (2013). *Orientación Educativa del Sistema de Educación Media Superior*. México: UDG.
- Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (2008). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. España.
- Pérez Castro, A. (2014). *Plan de Acción Tutorial en CECyTE Plantel Tecamachalco, Pue*. Tesina de Especialista en Orientación Educativa: Un Enfoque Sociopsicopedagógico, Universidad Autónoma de Puebla, Pue.
- Secretaría de Educación Media Superior (2010). *La tutoría en el Sistema Medio Superior*. México: UDG.
- Sanchiz Ruiz, M. L. (2009). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. España: Universitat Jaume.
- Sanz Oro, R. (2010). El profesor como tutor un reto a consolidar en el ejercicio profesional de la orientación. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*,

21 (2). Recuperado el 13 de Noviembre de 2015. Disponible en: www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230785015

- Secretaría de Educación Pública, (2008). *Acuerdo 442. Reforma Integral de la Educación Media Superior: La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*. México: Diario Oficial de la Federación 26 de Septiembre de 2008. Disponible en: http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo_numero_442_establece_SNB.pdf
- Secretaría de Educación Pública (2007). *Acuerdo 444*. Establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. México. Diario Oficial de la Federación citado el 21 de Octubre de 2008. Disponible en: www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7aa2c3ff-aab8-479f-ad93-db49d0a1108a/a444.pdf
- Secretaría de Educación Pública (2010). *Acuerdo 480. Lineamientos para el ingreso de instituciones educativas al Sistema Nacional de Bachillerato*. México. Diario Oficial de la Federación 23 de enero de 2009. Disponible en: www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7aa2c3ff-aab8-479f-ad93-db49d0a1108a/a480.pdf
- Secretaría de Educación Pública (2011). *Acuerdo 592. Establece la articulación de la Educación Básica: Espacio tutorial*. México. Diario Oficial de la Federación 19 de agosto de 2011. Disponible en: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/9721849d-666e-48b7-8433-0eec1247f1ab/a592.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (2008). *Metodología para el Desarrollo de la Acción Tutorial en el Bachillerato General*. México: SEP.
- Vélaz De Medrano Ureta, C. (2002). *Orientación e intervención psicopedagógica: conceptos, modelos, programas y evaluación*. Málaga: Aljibe.

ANEXOS

ANEXO 1

Fotografías de la institución



FACHADA



BIBLIOTECA Y COORDINACION ACADÉMICA



PATIO



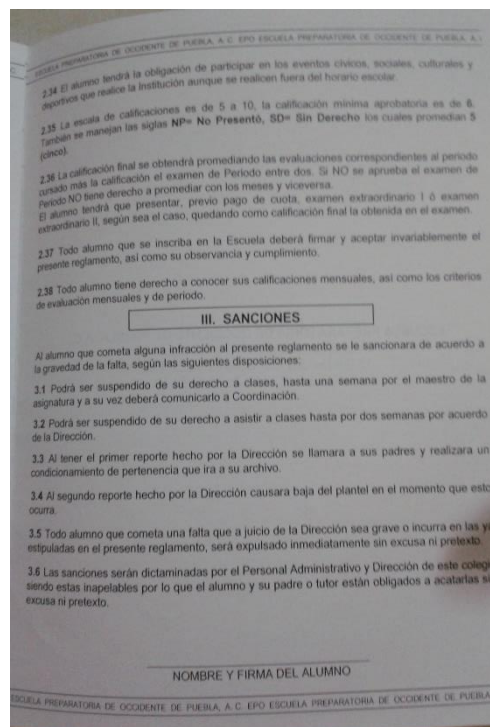
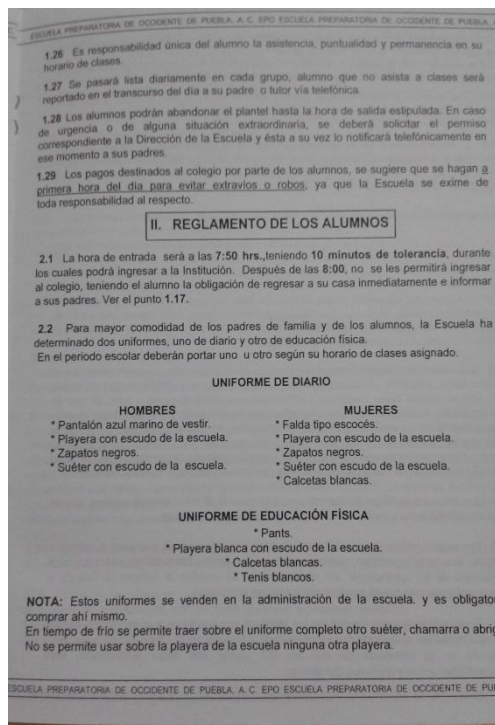
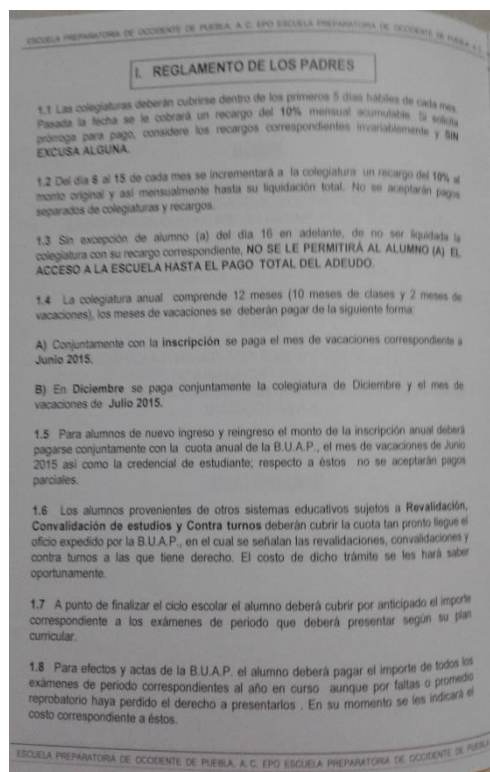
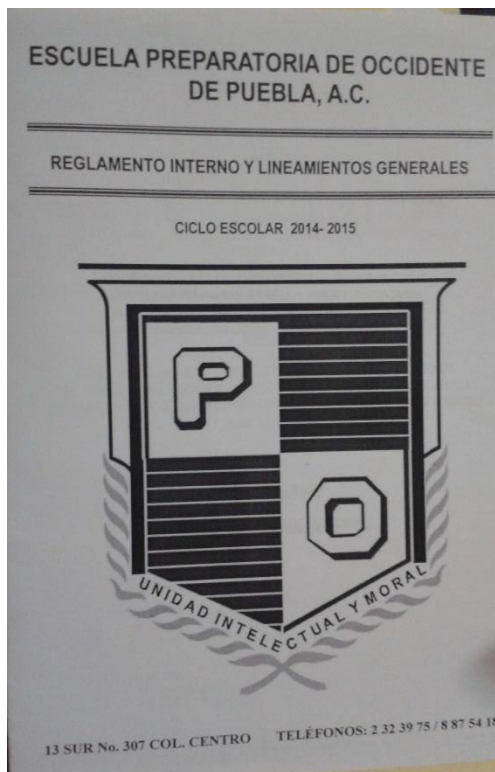
SALONES



SALÓN DE CÓMPUTO

ANEXO 2

Reglamento interno de la institución



ANEXO 3

Formato de Informe Pedagógico



ESCUELA PREPARATORIA DE OCCIDENTE DE PUEBLA, A.C.
INCORPORADA A LA B.U.A.P. CLAVE 8053

INFORME PEDAGÓGICO

Nombre: _____

Grado: _____ Grupo: _____ Materia: _____

Situación	Indique	
1. Ritmo de aprendizaje		Lento, Normal o Rápido (L, N, R)
2. Niveles de logro de aprendizaje		Deficiente, Básico, Intermedio, Avanzado (D, B, I, A)
3. Habilidades, destrezas, actitudes		Con mayor y/o menor dominio y/o logro. Forma de trabajar a nivel personal, hábitos de trabajo, estudio, orden, responsabilidad y cumplimiento de normas y deberes escolares, etc. (+ o -)
4. Conocimientos		Domina y/o logra con mayor y/o menor dificultad y/o facilidad (+ o -)
5. Niveles de participación		Activa, Pasiva (A, P)
6. Forma de relacionarse		Del alumno frente al trabajo escolar, relación con sus compañeros, profesores, otros. Buena, Mala, Regular (B, M, R)
7. Emocionalidad		Comportamiento, motivaciones, frustraciones, expectativas, autoestima, aspectos valóricos, hábitos, actitudes, etc. Buena, Mala, Regular (B, M, R)
OBSERVACIONES		

Profesor: _____

Tutor: _____

Fecha: _____



ESCUELA PREPARATORIA DE OCCIDENTE DE PUEBLA, A.C.
INCORPORADA A LA B.U.A.P. CLAVE 8053

INFORME PEDAGÓGICO

Nombre: _____

Grado: _____ Grupo: _____ Materia: _____



Situación	Indique	
1. Ritmo de aprendizaje		Lento, Normal o Rápido (L, N, R)
2. Niveles de logro de aprendizaje		Deficiente, Básico, Intermedio, Avanzado (D, B, I, A)
3. Habilidades, destrezas, actitudes		Con mayor y/o menor dominio y/o logro. Forma de trabajar a nivel personal, hábitos de trabajo, estudio, orden, responsabilidad y cumplimiento de normas y deberes escolares, etc. (+ o -)
4. Conocimientos		Domina y/o logra con mayor y/o menor dificultad y/o facilidad (+ o -)
5. Niveles de participación		Activa, Pasiva (A, P)
6. Forma de relacionarse		Del alumno frente al trabajo escolar, relación con sus compañeros, profesores, otros. Buena, Mala, Regular (B, M, R)
7. Emocionalidad		Comportamiento, motivaciones, frustraciones, expectativas, autoestima, aspectos valóricos, hábitos, actitudes, etc. Buena, Mala, Regular (B, M, R)
OBSERVACIONES		

Profesor: _____

Tutor: _____

Fecha: _____

ANEXO 4

Formato de detección de necesidades

INVENTARIO SOBRE NECESIDADES

NOMBRE: _____

EDAD: _____ **GRUPO:** _____ **SEXO:** _____

Aspectos personales.

1.- ¿Cuándo estás en grupo te cuesta tomar decisiones?

Depende de la confianza que tenga con la gente del grupo, me cuesta más o menos. _____

Normalmente no me cuesta tomar decisiones, sea donde sea. _____

Sí, me suele costar mucho tomar cualquier decisión cuando estoy en grupo. _____

2.- Si pudieras cambiar algo de tu aspecto físico, ¿qué no te gusta?

Cambiaría bastantes cosas para así sentirme mucho mejor y estar más a gusto con la gente.

Estaría bien, pero no creo que cambiara nada esencial de mi vida. _____

No creo que necesite cambiar nada de mí. _____

3.- ¿Alguna vez sientes que nadie te quiere?

No, sólo en alguna ocasión siento que no me comprenden, pero no es lo mismo. _____

Las personas a las que todo el mundo quiere no valen nada, sólo los grandes generan odio y enemigos. _____

Nunca me siento así, las personas que me rodean me aprecian. _____

Aspectos emocionales.

	No	Si		
		Poco	Regular	Mucho
1. ¿Se siente triste o afligido?				
2. ¿Llora o tiene ganas de llorar?				
3. ¿Duerme mal de noche?				
4. ¿En la mañana se siente peor?				
5. ¿Le cuesta trabajo concentrarse?				
6. ¿Le ha disminuido el apetito?				
7. ¿Se siente obsesivo o repetitivo?				
8. ¿Ha disminuido su interés sexual?				
9. ¿Considera que su rendimiento en el trabajo es menor?				
10. ¿Siente palpitaciones o presión en el pecho?				
11. ¿Se siente nervioso, angustiado o ansioso?				
12. ¿Se siente cansado o decaído?				
13. ¿Se siente pesimista, piensa que las cosas le van a ir mal?				
14. ¿Le duele con frecuencia la cabeza o la nuca?				
15. ¿Está más irritante o enojón que antes?				
16. ¿Se siente inseguro con falta de confianza en sí mismo?				
17. ¿Siente que le es menos útil a su familia?				
18. ¿Siente miedo de algunas cosas?				
19. ¿Ha sentido deseos de morir?				
20. ¿Se siente apático, como si las cosas que antes le interesaban ahora le fueran indiferentes?				
Total				

Aspectos familiares.

1.- ¿Vives con tus padres? SI _____ NO _____ OTRO _____

2.- ¿Tus padres trabajan? SI _____ NO _____

3.- ¿Hay comunicación entre tus padres y tú? SI _____ NO _____

4.- Si contestaste que no ¿Por qué? _____

5.- ¿Cada cuándo salen juntos?

Una vez al mes _____ Una vez a la semana _____ Tres veces a la semana _____

6.- ¿Cada cuándo comen juntos?

Una vez a la semana _____ Tres veces a la semana _____ Diario _____

7.- ¿Platican sobre los acontecimientos que pasa cada miembro de la familia?

SI _____ NO _____

8.- ¿Tus padres manifiestan frases o expresiones que quisieras oír sobre aprecio?

SI _____ NO _____

9.- Redacta las frases o expresiones que te gustaría oír:

Tus padres _____

Tus hermanos _____

Aspectos de salud.

1.- ¿Has padecido alguna enfermedad grave? SI _____ NO _____

2.- ¿Qué tipo de medicamentos has ingerido o te han recetado?

3.- ¿Has experimentado periodos de estrés o ansiedad? SI _____ NO _____

4.- ¿Cuál ha sido el motivo? _____

5.- ¿Cuándo presentas estrés o ansiedad ingieres algún medicamento para controlarlo?

¿Cuál ha sido el motivo? _____

6.- ¿Fumas? SI _____ NO _____

7.- ¿Cada cuándo fumas?

Una vez a la semana _____ Tres veces a la semana _____ Diario _____

8.- ¿Consumes alguna bebida que contenga alcohol? SI _____ NO _____

9.- ¿Cada cuándo lo haces?

Una vez a la semana _____ Tres veces a la semana _____ Diario _____

10.- ¿Cuál ha sido el motivo? _____

11.- ¿Has ingerido alguna sustancia tóxica? SI _____ NO _____

12.- ¿Cuál ha sido el motivo? _____

13.- ¿Cada cuándo lo haces?

Una vez a la semana _____ Tres veces a la semana _____ Diario _____

Aspectos escolares.

1.- ¿Te gusta la escuela? SI _____ NO _____

2.- ¿Piensas en estudiar una carrera? SI _____ NO _____

3.- ¿Has logrado éxitos en tu vida? Sí, unos cuantos _____ NO _____
Sí, creo que todo lo que hago es ya un éxito _____

4.- Tu maestro protesta o te regaña en voz bastante alta por un trabajo tuyo diciendo que está mal hecho . . .

Le escucho atentamente, procurando que la conversación se desvíe a una crítica constructiva y poder aprender de mis errores. _____

Que eleve la voz no se justifica en ningún caso. No tiene ningún derecho a tratarme así, por lo que no puedo escuchar lo que me dice hasta que no baje su tono de voz. _____

Me molesta que me regañe y lo paso mal. _____

5.- ¿Estás convencido de que tu trabajo tiene valor?

No estoy convencido, pero hago lo que puedo porque tenga un valor. _____

No, más bien pienso que muchas veces no tiene valor ninguno. _____

Estoy convencido de que tiene mucho valor. _____

Aspectos sociales.

1.- Si quieres informarte de algún tema ¿qué utilizas?

_____ televisor _____ periódico _____ libros _____ internet

2.- ¿Qué tiempo pasas frente al medio de comunicación que escogiste anteriormente?

Una vez a la semana _____ Tres veces a la semana _____ Diario _____

3.- ¿Asistes a fiestas o reuniones? SI _____ NO _____

4.- ¿Cada cuándo lo haces?

Una vez a la semana _____ Tres veces a la semana _____ Diario _____

5.- ¿Te sientes bien cuando estás en compañía de amigos? SI _____ NO _____

6.- ¿Prefieres estar en casa o con amigos? _____

7.- ¿Por qué motivo?

_____ Te sientes solo.

_____ Tienes mala comunicación con ellos.

_____ No te gusta estar en casa.

8.- ¿Te cuesta trabajo socializar? SI _____ NO _____

9.- ¿Por qué motivo? _____

¡GRACIAS! POR TU COLABORACIÓN.

ANEXO 5

Formato de identificación del estudiante

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE

1. DATOS PERSONALES

Nombre completo del estudiante: _____

Fecha de nacimiento: _____

Edad: _____ Grado: _____ Grupo: _____

Dirección: _____

2. DATOS FAMILIARES

Nombre del padre: _____

Ocupación: _____

Grado máximo de estudios: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Celular: _____

Nombre de la madre: _____

Ocupación: _____

Grado máximo de estudios: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Celular: _____

Número de hermanos: _____ Lugar que ocupas: _____

3. DATOS MÉDICOS

Enfermedades: _____

Si tu respuesta es si a la anterior, ¿qué tratamiento recibes?

Alergias: _____

Tipo sanguíneo: _____

Teléfono de emergencia: _____

Tutor: _____

Firma del padre o tutor: _____

Firma del tutor académico: _____

Atención otorgada:

Resultados obtenidos:

Observaciones:

Nombre y firma del tutor